



Centros regionales de comercio ilícito en Centroamérica: Panamá, Belice y Guatemala

PROYECTO “CENTROS DE COMERCIO ILÍCITO”

Informe Regional

Yulia Krylova y Daniel Rico

Mayo 2023

The background of the entire page is a dark blue gradient. In the lower right quadrant, there is a large, stylized graphic of a globe. The globe is composed of a network of glowing blue lines and dots, representing a digital or data network. The continents are outlined in a similar glowing blue color. The overall aesthetic is high-tech and global.

RECONOCIMIENTOS

Este informe fue escrito por la Dra. Yulia Krylova, Investigadora Principal del *proyecto Centros de Comercio Ilícito*, y Daniel Rico, director de C-ANÁLISIS, bajo la dirección de la Dra. Louise Shelley, Directora del Centro de Terrorismo, Crimen Transnacional y Corrupción (TraCCC) de la Universidad George Mason; David Luna, codirector del Instituto de Lucha contra el Comercio Ilícito de la Universidad George Mason; y Judy Deane, subdirectora de TraCCC. Los autores agradecen a los colegas de TraCCC y a los revisores del informe que proporcionaron recomendaciones y sugerencias, entre ellos la Dra. Claudia Escobar Mejía, Eugenio Fernández y Nick Hodsman.

Cita sugerida: Krylova, Yulia y Rico, Daniel (2023). *Nodos regionales de comercio ilícito en Centroamérica: Panamá, Belice y Guatemala*. Arlington: TraCCC.

Esta publicación no puede ser utilizada para su reventa o cualquier otro propósito comercial sin el permiso previo por escrito de TraCCC.

© 2023 Centro de Terrorismo, Delincuencia Transnacional y Corrupción (TraCCC).
Todos los derechos reservados.
Portada: © 2023

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
RESUMEN	4
1. INTRODUCCIÓN: PERFILES DE PAÍSES	7
1.1. Panamá	7
1.2. Belice	8
1.3. Guatemala	8
2. PRINCIPALES COMERCIOS ILÍCITOS EN CENTROS CENTROAMERICANOS	9
2.1. Narcotráfico	9
2.2. Tráfico de armas	12
2.3. Comercio y tráfico ilícitos de cigarrillos	13
3. PRINCIPALES ACTORES DEL COMERCIO ILÍCITO	20
3.1. Élités políticas	20
3.2. Grupos criminales organizados locales y organizaciones criminales transnacionales	20
3.3. Organizaciones terroristas y grupos armados	20
3.4. Pandillas internacionales y locales	21
3.5. Actores extrarregionales	21
3.6. Funcionarios corruptos, autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y aduanas	22
3.7. Empresas de logística y transporte marítimo	23
3.8. Sociedades fiduciarias del sector de la aviación	24
3.9. Facilitadores financieros y no financieros	24
4. EL ENTORNO PROPICIO PARA EL COMERCIO ILÍCITO EN PANAMÁ, BELICE Y GUATEMALA	26
4.1. Ubicaciones geoestratégicas	26
4.2. Factores políticos	26
4.3. Corrupción	27
4.4. Violencia	27
4.5. Infraestructura y regulaciones de las zonas francas	28
4.6. Tráfico de carga y pasajeros de contenedores	29
4.7. Infraestructura contra el lavado de dinero	30
5. INICIATIVAS NACIONALES CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO	33
6. OBSERVACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	36

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AITI	Instituto de Lucha contra el Comercio Ilícito
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CÓDECOF	Comisión para la Defensa del Comercio Formal (Guatemala)
DHS	Departamento de Seguridad Nacional (Estados Unidos)
DIPAFRONT PNC	División Puntos Fronterizos de la Policía Nacional Civil (Guatemala)
UE	Unión Europea
GAFI	Grupo de Acción Financiera
FBI	Oficina Federal de Investigaciones (Estados Unidos)
FinCEN	Red de Control de Delitos Financieros (Estados Unidos)
FSI	Índice de secreto financiero
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de América Latina
GAO	Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (Estados Unidos)
PIB	Producto interno bruto
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
ICE	Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Estados Unidos)
ICIJ	Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación
INL	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (Estados Unidos)
ITP	Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras (Panamá)
TraCCC	Centro sobre Terrorismo, Delincuencia Transnacional y Corrupción
TTU	Unidad de Transparencia Comercial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMC	Organización Mundial del Comercio

RESUMEN

Este informe regional se redactó en el marco del proyecto Centros de Comercio Ilícito, una iniciativa de investigación estratégica basada en pruebas que puso en marcha el Centro contra el Terrorismo, la Delincuencia Transnacional y la Corrupción (TraCCC) y el Instituto contra el Comercio Ilícito (AITI) de la Universidad George Mason en 2022. Su objetivo principal es informar a los responsables de formular políticas y a las comunidades sobre los daños interconectados y las múltiples amenazas complejas asociadas con los centros de comercio ilícito, y ofrecer recomendaciones para abordar su naturaleza interconectada. Este informe se centra en Panamá, Belice y Guatemala como centros regionales de América Central para el comercio ilícito, el lavado de dinero y la evasión de sanciones. A continuación, se resumen sus principales conclusiones:

CONCLUSIONES PRINCIPALES

- | | |
|--|--|
| <p>Convergencia criminal y policriminalidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> > Panamá, Belice y Guatemala son importantes centros regionales para el comercio lícito e ilícito en América Central, así como en los países caribeños y andinos. Las actividades ilícitas en esta región se caracterizan por un alto nivel de policriminalidad, con organizaciones y bandas criminales a menudo involucradas en varios tipos de comercio ilícito, incluido el tráfico de drogas y armas, la trata de personas y el contrabando, y la falsificación de productos básicos como productos farmacéuticos, cigarrillos, alcohol, calzado y textiles, entre otros. |
| <p>Uso de empresas legítimas para promover los medios de los comerciantes ilícitos</p> | <ul style="list-style-type: none"> > Las redes delictivas que operan en centros de comercio ilícito dependen de una amplia gama de empresas internacionales y nacionales que operan legalmente, incluidos proveedores de materias primas e insumos clave, distribuidores y facilitadores financieros. > Entre los facilitadores también se incluyen los operadores de transporte marítimo, postales y logísticos. Por ejemplo, las redes delictivas de América Central y del Sur utilizaban compañías fiduciarias de aviación registradas en Estados Unidos para facilitar el comercio ilícito y el tráfico de drogas. Dado que es la jurisdicción con mayor registro de embarcaciones en alta mar, los contrabandistas a menudo utilizan Panamá para ocultar su identidad, actividades sospechosas, operaciones comerciales ilícitas y evadir sanciones. |
| <p>Las zonas francas como facilitadores de la producción y los transbordos ilícitos</p> | <ul style="list-style-type: none"> > Las zonas francas de América Central, en particular la Zona Libre de Colón en Panamá y la Zona Franca de Corozal en Belice, son los principales puntos críticos de todos los tipos de contrabando. Sus principales vulnerabilidades incluyen normas operativas poco claras y falta de transparencia, debida diligencia y verificación de antecedentes de las empresas, así como prácticas corruptas y la falta de tecnología adecuada para identificar y detectar mercancías ilícitas. Muchas empresas de las zonas francas comerciales aceptan grandes volúmenes de dinero en efectivo para el comercio al por mayor, mientras que los bancos y los servicios de transferencia de dinero dentro de estas zonas facilitan la evasión fiscal y las actividades de lavado de dinero. > Para apoyar la circulación de bienes y dinero ilícitos, las redes de contrabando utilizan varios planes de lavado de dinero basados en el comercio, incluido un cambio de pesos en el mercado negro cuando el producto del tráfico de drogas se lava comprando productos falsificados y de contrabando en zonas francas comerciales y luego se vuelve a introducir de contrabando en los mercados de consumo nacionales. Las redes de contrabando utilizan cada vez más el llamado esquema de "triangulación" cuando los cargamentos ilícitos provenientes de zonas francas en América Central hacen viajes de ida y vuelta a zonas francas en Estados Unidos y luego regresan a Centroamérica. Estos esquemas permiten a los contrabandistas alterar el valor de la carga, así como cambiar el certificado de origen, una práctica conocida como "lavado de origen". Las zonas francas de América Central también desempeñan un papel fundamental en los esquemas de lavado de dinero basado en el comercio utilizados para el contrabando de bienes desde China, como precursores químicos. > Los propietarios y operadores de zonas francas en América Central tienen un fuerte estatus político e influencia y conexiones estrechas con funcionarios poderosos (por ejemplo, políticos actuales y anteriores, funcionarios de aduanas de alto nivel y miembros del Congreso). Este nivel de influencia política, sumado a los cuantiosos recursos, les permite bloquear sistemáticamente cualquier intento de modificar las regulaciones comerciales, mejorar el control o reforzar el intercambio de datos e información entre organismos nacionales e internacionales. |

CONCLUSIONES PRINCIPALES

Principales factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> > Los principales factores que facilitan el comercio ilícito en esta región son la conectividad marítima exclusiva de Panamá, la proximidad de Belice y Guatemala a los mercados de América del Norte, la corrupción política y administrativa, y los enormes volúmenes de carga de contenedores, así como los niveles relativamente altos de pobreza y desigualdad económica entre las poblaciones locales. > La colusión entre los traficantes y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en los países centroamericanos es uno de los factores más importantes por los que estos países no combaten el comercio ilícito. Esto es particularmente evidente en el caso guatemalteco, donde los 36 años de guerra civil entre 1960 y 1996 dejaron al país con un gran aparato militar y de inteligencia que continúa controlando el contrabando de bienes ilícitos y el tráfico de armas.
El secreto financiero y las deficiencias en las regulaciones financieras como facilitadores del comercio ilícito	<ul style="list-style-type: none"> > Históricamente, Panamá ha sido un importante centro financiero extraterritorial y un centro mundial de lavado de dinero. En los últimos años, ocupa continuamente un lugar extremadamente alto en el Índice de Secreto Financiero (FSI, por sus siglas en inglés). Aunque Guatemala y Belice ocupan un lugar más bajo en la FSI, sus puntajes de secreto son más altos en comparación con Panamá, lo que significa que sus regulaciones financieras tienen muchas lagunas. > Las transferencias ilegales de dinero a través del contrabando por parte de transportadores internacionales y mediante la secreción de dinero en otros artículos que cruzan las fronteras permiten la circulación de bienes y dinero en las transacciones comerciales ilícitas.
Resiliencia de los centros	<ul style="list-style-type: none"> > Los actores del comercio ilícito que operan en los centros centroamericanos muestran una gran resiliencia frente a las amenazas de aplicación de la ley y las perturbaciones externas. A menudo reasignan sus actividades en respuesta a operaciones contra el comercio ilícito, lo que se conoce como "efecto globo". Por ejemplo, las regulaciones extraterritoriales más estrictas de Panamá aumentaron las actividades extraterritoriales en Estados Unidos, Uruguay, Guatemala y Costa Rica.
Conexiones con la violencia	<ul style="list-style-type: none"> > El comercio ilícito que se lleva a cabo en Panamá, Belice y Guatemala está asociado con una violencia generalizada en estos países y en toda la región. Los delitos violentos, secuestros y extorsiones cometidos por narcotraficantes, pandillas y autoridades locales corruptas son moneda corriente en estos países, lo que contribuye a aumentar el temor entre los ciudadanos y facilita que se profundice la criminalidad.

Esta investigación se basa en una combinación de datos cualitativos y cuantitativos. Los métodos de investigación incluyen un análisis de estudios de casos, entrevistas en profundidad con expertos en la materia, incluidos representantes de la industria, funcionarios gubernamentales y encargados de hacer cumplir la ley, y personal de organizaciones académicas y no gubernamentales. Entre las fuentes secundarias de información se incluyen las publicaciones académicas, las publicaciones de los medios de comunicación de investigación, los documentos y la legislación judiciales, las declaraciones oficiales, las evaluaciones y las evaluaciones, y los informes de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley, los Gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales. El proceso de recopilación de datos también incluye análisis de datos comerciales de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas y de la inteligencia sobre comercio mundial de Panjiva. Para los análisis del lavado de dinero, en la investigación se utilizan datos de los archivos de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), la Red de Justicia Fiscal, las bases de datos sobre filtraciones extraterritoriales publicadas por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) e informes del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). La triangulación de varias fuentes y métodos facilita la validación de los datos mediante la verificación cruzada.

En este informe se proporcionan ejemplos de prácticas ilícitas y esquemas utilizados por los traficantes, se identifican las tendencias actuales de las actividades ilícitas y se analizan los principales factores propicios para su expansión. En los centros centroamericanos se comercia una gran cantidad de productos y servicios ilícitos, pero este informe se centra principalmente en las drogas, los cigarrillos y las armas. Esta selección permite encontrar el equilibrio adecuado entre ofrecer una gran cantidad de información detallada y descubrir las tendencias generales en las actividades ilícitas.

Este informe consta de seis secciones. Después de la introducción con los perfiles de los países de Panamá, Belice y Guatemala, en la segunda sección se analizan los comercios ilícitos específicos concentrados en los centros de

América Central. En la tercera sección se analizan los diferentes tipos de beneficiarios del comercio ilícito, incluidas las empresas legítimas que apoyan el contrabando y el tráfico de diversos productos básicos a través de América Central. En la cuarta sección se analiza el entorno propicio para la proliferación y expansión del comercio ilícito en esta región, con especial atención a las zonas francas, la infraestructura financiera y de lavado de dinero, y la corrupción. En la siguiente sección se presenta un resumen de los esfuerzos nacionales para combatir el comercio ilícito en Panamá, Belice y Guatemala, seguido de la sección final, en la que se presentan las principales recomendaciones de políticas para interrumpir las actividades ilícitas en los centros centroamericanos.



1. INTRODUCCIÓN: PERFILES DE PAÍSES

Panamá, Belice y Guatemala son importantes centros regionales para el comercio lícito e ilícito en América Central. Esta sección ofrece una descripción general de los perfiles de sus países, centrándose en los factores socioeconómicos, demográficos y geográficos pertinentes para estudiar sus economías ilícitas.

1.1. Panamá

Panamá es un pequeño país transcontinental ubicado entre la parte sur de América Central y la parte norte de América del Sur, bordeado por Costa Rica y Colombia. Está conectado con Colombia a través del Tapón del Darién, una franja de selva sin caminos que sirve como corredor de conexión terrestre entre Panamá y América del Sur. En 2021, la población panameña se estimaba en 4,4 millones de personas.¹ La posición geográfica única del país, con acceso al mar Caribe y al océano Pacífico, le proporciona una conectividad excepcional y lo convierte en un importante centro comercial de la región. La economía panameña es una de las más sólidas de la región, con un producto interno bruto (PIB) estimado en USD 63 600 millones y un PIB per cápita de USD 14 618 en 2021.²

La economía del país depende en gran medida del sector de servicios vinculado al comercio, la navegación y otras actividades a través del Canal de Panamá. La infraestructura de transporte y logística, incluidos los puertos y las zonas francas, junto con regulaciones fiscales y financieras relativamente laxas, crean un clima favorable para la inversión extranjera y hacen que este país sea atractivo para los comerciantes. En 2021, Panamá ocupó el puesto 17 de 193 países en el Índice Mundial de Delincuencia Organizada.³ Los puertos panameños son centros logísticos críticos para el tráfico de cocaína a Europa.⁴ Los productos ilícitos y los migrantes procedentes de Sudamérica y otras regiones también son objeto de tráfico por rutas terrestres, como el Tapón del Darién. En 2022, más de 250 mil personas cruzaron ilegalmente el Tapón del Darién.⁵ Otras actividades comerciales en Panamá incluyen la tala, el tráfico de madera, el comercio ilícito de animales y el contrabando de oro y otros minerales.⁶

Cuadro 1: Las 20 economías de procedencia falsificada, 2017-19

RANGO	PAÍS	GTRIC-E
1	 Hong Kong	1
2	 Siria	0.998
3	 China	0.998
4	 Turquía	0.996
5	 República Dominicana	0.984
6	 Pakistán	0.955
7	 Georgia	0.933
8	 Líbano	0.872
9	 Senegal	0.831
10	 Afganistán	0.761
11	 Singapur	0.758
12	 Benin	0.727
13	 Emiratos Árabes Unidos	0.720
14	 Marruecos	0.694
15	 Camboya	0.684
16	 Bangladesh	0.661
17	 Curaçao	0.635
18	 Panamá	0.616
19	 Tokelau	0.580
20	 Albania	0.577

Fuente: OCDE y EUIPO (2021).⁷

Hace tiempo que se informa que las zonas francas de Panamá son importantes centros de tránsito para productos falsificados. Panamá se encuentra entre las 20 principales economías de procedencia en cuanto a todo tipo de falsificaciones (cuadro 1). El país tiene una de las puntuaciones más altas del mundo en el Índice General de Falsificación Relacionada con el Comercio para las Economías (GTRIC-e). Este índice representa la probabilidad relativa de que las economías nacionales exporten productos falsificados en comparación con otros países.⁸ A diferencia de Hong Kong, que es un importante centro de producción de falsificaciones, el papel de Panamá se limita principalmente a un punto de tránsito de varios tipos de falsificaciones, como ropa falsa, telas perfumes, cosméticos, joyas, calzado, productos electrónicos y otros productos destinados principalmente a Estados Unidos, el Caribe y América del Sur.⁹

A pesar de los esfuerzos de Panamá por aumentar la transparencia de su sector financiero tras el escándalo de los papeles de Panamá, en 2019 el GAFI incluyó a Panamá en su "lista gris" para un mayor seguimiento. En respuesta, el Gobierno de Panamá asumió el compromiso político de alto nivel de fortalecer su régimen de lucha contra el lavado de activos. Sin embargo, los avances en esta esfera sólo han sido moderados. Entre las principales ineficiencias de las nuevas regulaciones se encuentran su aplicación limitada, las múltiples lagunas y las reglas de excepción que reducen la rendición de cuentas de las empresas en el país. Además, la introducción de regulaciones offshore más estrictas en Panamá dio lugar al llamado "efecto globo" relacionado con la reasignación de empresas offshore a otros países, principalmente Estados Unidos, Uruguay, Guatemala y Costa Rica.

1.2. Belice

Belice es un pequeño país caribeño y centroamericano situado en la costa noreste de América Central, con una población estimada de 400 000 personas en 2021.¹⁰ Limita con México y Guatemala y comparte su frontera marítima con Honduras. Belice tiene rutas limitadas que lo conectan con otros países centroamericanos, y se encuentra fuera de la ruta principal que conecta México y Panamá. Casi ninguno de los intercambios terrestres en América Central incluye Belice, lo que hace que este país dependa en gran medida del comercio marítimo. En 2021, el PIB de Belice fue el más bajo de América Central (USD 2,5 mil millones), sin embargo, su PIB per cápita ocupó el tercer lugar en esta región (USD 6,228).¹¹

Los homicidios relacionados con las drogas sitúan a Belice entre los países más violentos de América Latina. Con 31,3 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2021, Belice ocupó el segundo lugar en violencia en América Central, después de Honduras.¹² Sin embargo, en el mismo año, Belice tuvo el puntaje de criminalidad más bajo en el Índice Global de Delincuencia Organizada entre los países centroamericanos.¹³ Si bien las zonas francas de Belice son famosas por ser centros de contrabando de diversos tipos de productos falsificados y de contrabando, sus puertos sirven principalmente como puntos de tránsito para las salidas de comercio ilícito hacia los países vecinos de México, Guatemala, Honduras y otros destinos en América del Norte. Si bien el país ha realizado esfuerzos considerables para mejorar sus regímenes fiscales y financieros, sigue siendo muy vulnerable al lavado de dinero.

1.3. Guatemala

Guatemala es el país más poblado de América Central, con una población estimada de 17,1 millones de habitantes en 2021.¹⁴ El PIB del país se estimó en USD 86 000 millones (el más alto de América Central) y su PIB per cápita en USD 5025 en 2021.¹⁵ Guatemala limita con México, Belice, Honduras y El Salvador. Su ubicación central, su tamaño y su geografía montañosa con vastas zonas selváticas hacen del país un centro comercial crucial de América Central, ya que proporciona logística, almacenes y servicios financieros, así como un corredor estratégico para las actividades ilícitas. Los grupos del crimen organizado guatemalteco han penetrado en el sistema político y controlan muchos organismos y funcionarios gubernamentales que a menudo les proporcionan inmunidad judicial. Como resultado, la eficacia de las operaciones nacionales de aplicación de la ley contra grupos criminales conectados depende, en gran medida, de su cooperación con las fuerzas del orden y los servicios de inteligencia de Estados Unidos. Para estos últimos, Guatemala representa una importante amenaza a la seguridad debido al tráfico de cocaína, la migración ilegal y la trata de personas, así como el lavado de dinero en el sector inmobiliario.

En 2021, Guatemala ocupó el puesto 23 a nivel mundial en el Índice Mundial de Delincuencia Organizada.¹⁶ Ciudad de Guatemala, la capital del país, es considerada una de las ciudades más violentas del planeta. Aunque su tasa de homicidios ha disminuido en la última década, es una de las más altas del mundo: 43,5 homicidios por cada 100.000 personas en 2019.¹⁷ Esta tasa de homicidios supera a la de muchos países en guerra civil. El narcotráfico es la principal actividad de las organizaciones criminales y pandillas guatemaltecas, pero también están involucradas en el contrabando y la trata de personas, secuestros, extorsiones, lavado de dinero, contrabando de armas, redes de adopción y otros tipos de delitos. Sobre la base de sus actividades operativas y sus conexiones con los carteles de la droga de México y Colombia, las organizaciones criminales y las bandas guatemaltecas han desarrollado estructuras locales de contrabando bien establecidas para el contrabando de alimentos y otros productos. En las siguientes secciones de este informe se presenta un análisis detallado del tráfico de drogas, el contrabando de armas y el comercio ilícito de cigarrillos en los tres centros centroamericanos presentados en el informe.

2. PRINCIPALES COMERCIOS ILÍCITOS EN CENTROS CENTROAMERICANOS

Los actores del comercio ilícito que operan en Panamá, Belice y Guatemala están involucrados en diversos tipos de actividades, como el tráfico de drogas y armas, la trata y contrabando de personas, y la falsificación de productos básicos como productos farmacéuticos, cigarrillos, alcohol, calzado y textiles, entre otros. En esta sección se ofrece un análisis detallado del comercio ilícito de drogas, armas y cigarrillos, que está muy extendido en los tres países.

2.1. Narcotráfico

El Gobierno de los Estados Unidos incluye a Panamá, Belice y Guatemala entre los 22 principales países productores y de tránsito de drogas ilícitas.¹⁸ Desde una perspectiva regional, en América Central existe un alto riesgo de tráfico de cocaína, especialmente si se tiene en cuenta el reciente aumento de la producción de cocaína, que en Colombia se ha triplicado con creces en la última década.¹⁹ El aumento del tráfico de cocaína desde Sudamérica a través de los centros de tránsito de América Central hacia los mercados de América del Norte se relaciona con los crecientes flujos ilícitos de productos de contrabando y falsificados que se mueven en la dirección opuesta y con el lavado de dinero que respalda su circulación. Los países centroamericanos y México también son grandes centros de producción de metanfetamina y heroína, mientras que Belice y Guatemala son fuentes importantes de precursores y otros compuestos químicos necesarios para la producción de narcóticos.

En Panamá, la principal organización criminal transnacional involucrada en el tráfico de drogas son Los Urabeños, el grupo colombiano que se asocia con un grupo local de traficantes llamado *Humildad y Pureza*. Otras organizaciones criminales transnacionales importantes incluyen a los cárteles mexicanos más poderosos, como el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, la Organización Beltrán Leyva y el Cártel de Juárez. La infraestructura y el sector financiero de Panamá se han convertido en un trampolín para la logística internacional de estas organizaciones. Sus operaciones también están vinculadas con el lavado de dinero, la corrupción y la trata de personas.

En 2019, Panamá tenía la tercera tasa más baja de consumo de marihuana y la tasa más baja de consumo de cocaína entre 15 países de América Central y del Sur evaluados por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.²⁰ Aunque el uso indebido de drogas no es un problema importante en Panamá, este país desempeña un papel fundamental como país de tránsito de drogas debido a su proximidad a Colombia. El tráfico de drogas se produce principalmente a través de las costas de Panamá, que tienen una longitud de casi 3.000 km, incluidas las costas del Pacífico y el Caribe.²¹ Específicamente, alrededor del 30 % de la cocaína producida en Colombia transita por las costas de Panamá a través de múltiples rutas manejadas por un conjunto diverso de redes criminales, incluidos paramilitares y guerrilleros.²² La falta de carreteras y una densa franja de bosque en el Tapón del Darién reducen las oportunidades para el tráfico de drogas por tierra, pero las rutas terrestres a menudo se combinan con el transporte marítimo para traficar cocaína y marihuana de Colombia a Panamá.

Entre 2019 y 2021, las incautaciones de cocaína por parte de las autoridades panameñas aumentaron significativamente, de 91 a 128 toneladas métricas.²³ En 2021, representaron más del 80 % de todas las incautaciones si se miden por su peso.²⁴ Los enormes volúmenes de carga en contenedores que transitan por el Canal de Panamá dificultan la detección del tráfico de drogas. En 2021, la Fuerza de Tarea Portuaria de Panamá incautó casi 28 toneladas métricas de drogas ilícitas.²⁵ Teniendo en cuenta que las autoridades panameñas capturan solo una pequeña fracción de toda la cocaína de contrabando, un aumento en las incautaciones de drogas proporciona un indicador indirecto del creciente volumen de drogas que cruza el istmo.

En los últimos años, las rutas de la cocaína utilizadas por las organizaciones narcotraficantes de Colombia han cambiado de manera muy significativa, disminuyendo el papel de Panamá como su principal centro de tránsito. Tales cambios son típicos de las redes de narcotraficantes, que a menudo reasignan rutas comerciales para adaptar sus operaciones a las nuevas condiciones y amenazas de las fuerzas del orden. En la actualidad, las redes colombianas de narcotráfico dependen cada vez más de Venezuela como centro de tránsito regional, traficando cocaína por mar directamente a Guatemala y por aire a Honduras. Al mismo tiempo, estos cambios podrían ser temporales, y Panamá podría volver a su condición de principal centro de tránsito de cocaína de Centroamérica bajo nuevas amenazas externas.

El débil control sobre las porosas fronteras de Belice y la falta de financiamiento de sus agencias de aduanas y protección fronteriza han contribuido a un papel cada vez más importante de este país en el tráfico de heroína a los Estados Unidos a través de México y el tráfico de cocaína desde Colombia, Venezuela y Ecuador a América del Norte a través de la ruta del Caribe. Debido al monitoreo limitado o ausente, las islas de Belice ofrecen una ubicación conveniente para que las embarcaciones rápidas transporten drogas y otras mercancías ilegales.²⁶ Los

aviones de carga utilizados para el contrabando de drogas se benefician de las franjas clandestinas en las zonas de Belice con una densidad de población extremadamente baja.²⁷ Los intentos de Belice por reforzar el control fronterizo no han dado los resultados deseados, ya que la Guardia Costera, la Fuerza de Defensa y la policía a menudo carecen del equipo, el personal y los recursos financieros necesarios, y sufren de corrupción en sus filas. Los recientes recortes presupuestarios, incluidos los recortes salariales de los empleados públicos, y los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 han complicado aún más esta situación. Además, el sistema judicial de Belice se ve obstaculizado por procedimientos judiciales ineficientes, una gestión inadecuada de los casos, un número limitado de fiscales y jueces capacitados y recursos escasos.²⁸ Debido a todos estos factores, el gobierno no puede asignar suficientes recursos para hacer frente al narcotráfico.

En cuanto a los actores del tráfico de drogas, a pesar de que el comercio de cocaína está controlado predominantemente por actores extranjeros, se informa que las pandillas beliceñas compiten por el control del transporte de cocaína, lo que conduce a un aumento de los asesinatos relacionados con las drogas.²⁹ Las recientes incautaciones también señalan un papel cada vez más importante de Belice en el tráfico de precursores, principalmente de origen asiático. A menudo se emplea a residentes locales para trasladar precursores de Belice a México para la producción de drogas destinadas a los Estados Unidos y parcialmente a Europa.

A pesar de sus esfuerzos por frenar el tráfico de drogas, Guatemala también sigue siendo un importante país de tránsito de drogas, con cerca del 90% de la cocaína que llega a Estados Unidos circulando a través de sus fronteras.³⁰ Entre los factores clave que contribuyen a este problema se encuentran los recursos limitados para hacer cumplir la ley, la corrupción generalizada y la ubicación central de Guatemala, cercana al mercado estadounidense. Guatemala es también el tercer mayor productor de opio de América Latina, después de México y Colombia.³¹ Su creciente mercado de heroína está controlado principalmente por cárteles mexicanos que se asocian con grupos criminales locales. En los últimos años, Guatemala también sigue siendo uno de los centros más importantes para la fabricación clandestina de anfetaminas a nivel regional (cuadro 2). De 2013 a 2019, por ejemplo, se desmantelaron 14 laboratorios de anfetaminas en este país.³²

Cuadro 2: Incautaciones de anfetaminas notificadas en América Latina y el Caribe (kg), 2016-19

PAÍS	2016	2017	2018	2019
Argentina	0.4	32.9	0.6	1.4
Brasil	4.0	43.6		12.7
Chile	0.3	0.04	0.2	0.04
República Dominicana		3.1		
Ecuador		0.4	7.6	1.8
El Salvador				0.1
Guatemala		22.7	1.1	16,877.5
México	1.1	1.3	3.3	2.5
Panamá	0.2	0.02		
Uruguay			27.6	
Venezuela	0.01	4.8	15.9	0.8
TOTAL	6.0	108.8	56.3	16,896.8

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021).³³

A pesar de todos los esfuerzos por eliminar los campos de coca, cannabis y adormidera, el cultivo ilegal sigue siendo un grave problema en las zonas rurales de Guatemala. Además del débil control, otro factor detrás de esta tendencia es la falta de oportunidades económicas en las zonas rurales, lo que hace que el cultivo ilegal sea la única fuente viable de ingresos para los residentes locales.³⁴ En la última década, las autoridades de Estados Unidos y Guatemala han intensificado sus esfuerzos coordinados para eliminar el tráfico de drogas. En 2021, por ejemplo, la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos documentó

un registro de precursores químicos incinerados en Guatemala y un número récord de arrestos de personas con solicitudes de extradición pendientes en Estados Unidos.³⁵ Al mismo tiempo, los organismos públicos guatemaltecos responsables del control de la importación, exportación y uso de las más de 750 entidades registradas que manejan precursores carecen de personal y recursos financieros.³⁶ Además, el Ministerio de Salud Pública de Guatemala carece de una base de datos central para rastrear y registrar los precursores químicos, por lo que las aduanas y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley no pueden verificar si sus envíos son legítimos.³⁷

El narcotráfico es un negocio muy lucrativo, y las organizaciones criminales mejoran constantemente su modus operandi para aumentar sus ganancias y evitar ser detectadas. En las últimas décadas, las rutas y los métodos de estas redes han evolucionado en respuesta a las nuevas oportunidades de negocios y los riesgos de aplicación de la ley. Por ejemplo, los esquemas de lavado de dinero basados en el comercio conocidos como cambio de pesos en el mercado negro se han vuelto más complejos y se han diversificado a través de una amplia variedad de productos, incluidos productos electrónicos, cigarrillos falsificados, alcohol, metales preciosos y oro electrónico. Originalmente, era utilizado por los cárteles colombianos que contrabandearon, vendían drogas en los Estados Unidos y blanqueaban el dinero en efectivo recibido a través del sistema financiero y la compra de otros bienes, incluidos productos básicos en la Zona Libre de Colón y otras zonas francas de Centroamérica.³⁸ En este esquema, la circulación de mercancías a través de zonas francas ayudó a los contrabandistas a disfrazar su origen real y alterar su valor a través de la subfacturación o la sobrefacturación (gráfico 1).³⁹

Figura 1: La circulación de dinero y bienes en un esquema de cambio de pesos en el mercado negro



Fuente: Krylova (2023).⁴⁰

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, por sus siglas en inglés), una de las primeras iniciativas de sensibilización relacionadas con el lavado de dinero basado en el comercio a través del mercado negro de pesos, publicó en 1997 orientaciones para las instituciones financieras sobre la manera de identificar sus señales de alerta (Recuadro 1). Este esquema sigue siendo popular entre las organizaciones delictivas. En 2021, por ejemplo, un corredor de cambio de pesos del mercado negro fue condenado a prisión en California por lavar más de USD 900.000 para organizaciones narcotraficantes con sede en México.⁴¹ En otro caso, ocurrido en 2022, un exportador de productos electrónicos con sede en Florida se declaró culpable de blanquear el producto de estupefacientes transfiriéndolo al extranjero con la ayuda de empresas fantasma y transacciones espejo.⁴²

Recuadro 1: Señales de alerta relacionadas con el lavado de dinero por agentes cambiarios de pesos del mercado negro

De acuerdo con el aviso de la FinCEN, las instituciones financieras deben tener en cuenta las siguientes señales de alerta:

- ❖ Depósitos estructurados en divisas en múltiples cuentas corrientes individuales, con múltiples depósitos diarios en varias sucursales bancarias por debajo del umbral de \$10,000 de la Ley de Secreto Bancario;
- ❖ Las cuentas corrientes de los consumidores se utilizan durante un período limitado para evitar ser detectadas.
- ❖ Múltiples cuentas abiertas el mismo día o mantenidas por los mismos ciudadanos extranjeros en varios bancos;
- ❖ Un aumento en la frecuencia o los montos de los depósitos de divisas realizados por titulares de cuentas comerciales estadounidenses que exportan a América Latina;
- ❖ Operaciones sospechosas vinculadas a esquemas comunes.

Fuente: FinCEN (1997).⁴³

2.2. Tráfico de armas

Los países centroamericanos son importantes centros de tráfico de armas en el hemisferio occidental. Sin embargo, la mayoría de las armas ilegales que circulan en los países centroamericanos se fabrican en Estados Unidos u otros países y se obtienen a través de mercados ilegales y robos o desvíos del comercio legítimo. Según la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia, una parte significativa de las 27.000 armas de fuego recuperadas entre 2015 y 2019 en Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras eran de origen estadounidense (17,5%) o se rastreaban hasta entidades estadounidenses (22,6%) (Cuadro 3).⁴⁴ Es importante destacar que casi la mitad de las armas de fuego de origen estadounidense no se contrabandearon desde Estados Unidos, sino que se desviaron del comercio legítimo en estos cuatro países centroamericanos.⁴⁵

Cuadro 3: Origen de las armas de fuego recuperadas entre 2015 y 2019 en Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras

PAÍS	BELICE		EL SALVADOR		GUATEMALA		HONDURAS		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
FABRICANTE EXTRANJERO	118	40.4	5,589	47.4	7,093	66.6	2,884	63.9	15,684	57.6
DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE	67	22.9	2,608	22.1	1,768	16.6	318	7.0	4,761	17.5
RASTREADOS HASTA ENTIDADES DE EE. UU.	104	35.6	3,198	27.1	1,758	16.5	1,094	24.2	6,154	22.6
ORIGEN DESCONOCIDO	3	1.0	386	3.3	35	0.3	217	4.8	641	2.4
TOTAL	292	100.0	11,781	100.0	10,654	100.00	4,513	100.0	27,240	100.0

Fuente: GAO (2022).⁴⁶

Si bien una parte significativa de las armas ilegales que transitan a través de Panamá, Belice y Guatemala en su camino desde Estados Unidos se desvía hacia otros países, también existe una importante demanda local de armas ilegales. La disponibilidad de armas ilícitas contribuye a las altas tasas de homicidios a nivel nacional y regional, incluidos los homicidios relacionados con el narcotráfico.⁴⁷ Las armas ilícitas también se utilizan como instrumento de extorsión generalizada en Centroamérica, especialmente por parte de bandas criminales. El Cuadro 4 proporciona datos por país sobre el número de armas legales e ilegales adquiridas por ciudadanos de países centroamericanos.

Cuadro 4: Número de armas adquiridas por civiles en Centroamérica, 2017

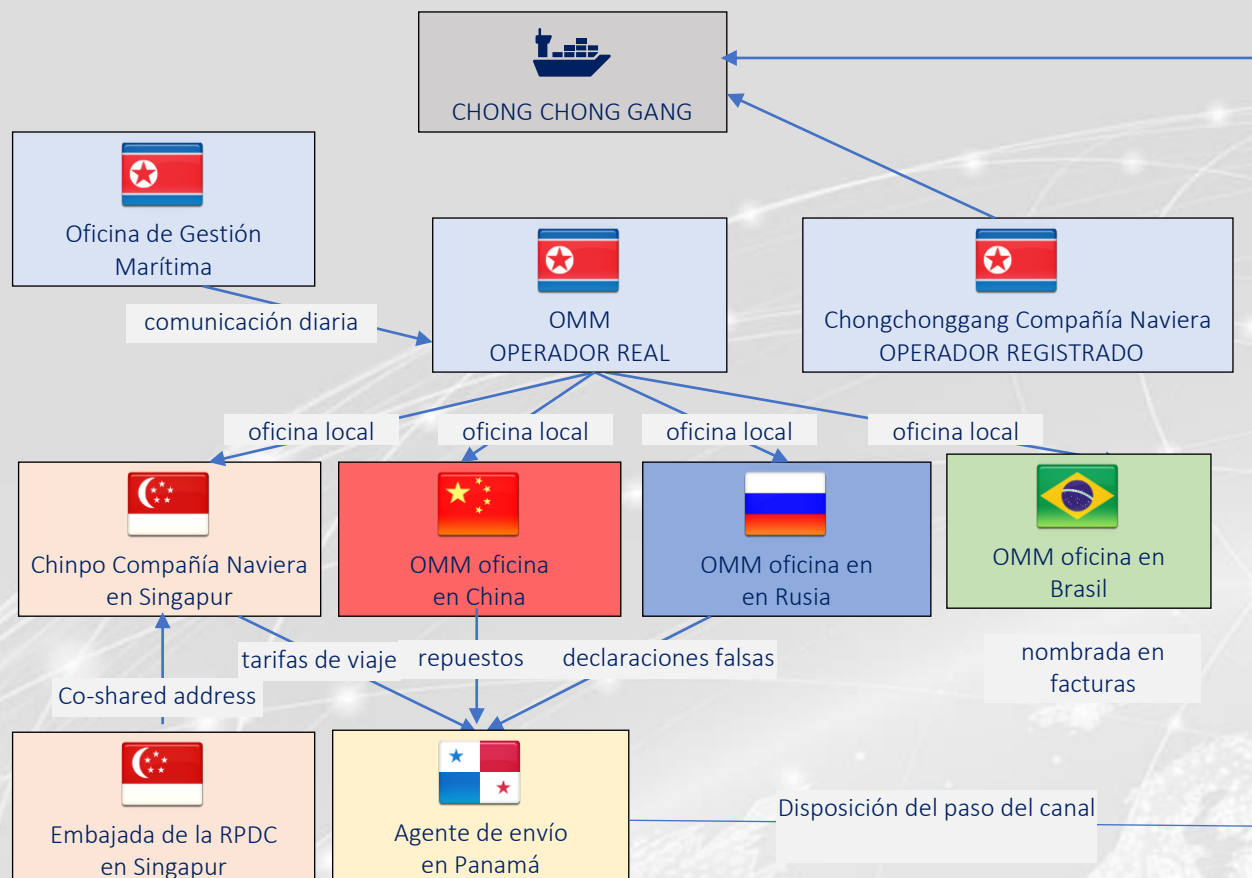
PAÍS	ARMAS DE PROPIEDAD CIUDADANA	ÁMBITOS JURÍDICOS	ARMAS ILÍCITAS
El Salvador	737,000	344,587	392,413
Guatemala	2,062,000	570,792	1,541,208
Honduras	1,171,000	475,000	696,000
Panamá	436,000	180,000	256,000
Costa Rica	493,000	235,631	257,369
TOTAL	4,899,000	1,756,010	3,138,990

Fuente: GI-TOC (2021).⁴⁸

La ubicación y las instalaciones portuarias de Panamá lo convierten en un punto de tránsito conveniente para las armas ilícitas, principalmente de Estados Unidos a América del Sur, especialmente a Colombia. El Canal de Panamá también desempeña un papel importante en el transbordo de armas a países que están bajo sanciones internacionales, como Corea del Norte, Venezuela y Cuba. En 2013, por ejemplo, funcionarios de aduanas panameños detuvieron a un buque de carga de propiedad y bandera de Corea del Norte, el Chong Chon Gang, que transitaba por el Canal de Panamá cuando regresaba de Cuba.⁴⁹ Escondidos bajo 10.000 toneladas de azúcar (el único cargamento declarado), los funcionarios de aduanas encontraron seis remolques con sistemas de misiles

tierra-aire y 25 contenedores de transporte cargados con dos aviones MiG-21 desmontados, 15 motores para aviones MiG-21, componentes para sistemas de misiles tierra-aire, municiones y materiales diversos relacionados con armas.⁵⁰ Si bien Chongchongang Shipping Company, propiedad del Gobierno de Corea del Norte, figuraba como propietaria del buque, los investigadores de la ONU descubrieron que su verdadero operador era Ocean Maritime Management Company, Ltd (OMM). Esta empresa de fachada estaba vinculada con más de 34 entidades en más de 11 países, entre ellos Panamá, Rusia y Brasil (Gráfico 2).⁵¹

Gráfico 2: La interconexión de los centros en la evasión de sanciones



Fuente: Adaptado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2014).⁵²

En el gráfico 2 se muestra la interconexión de varios centros de operaciones de comercio ilícito y evasión de sanciones. En el caso de Chong Gang, se utilizaron empresas fachada ubicadas en Rusia, Brasil, China y otras jurisdicciones para ocultar la conexión de esta transacción con Corea del Norte. Por ejemplo, se utilizó a entidades de Vladivostok (Rusia) para presentar declaraciones falsas; se utilizó una empresa de Singapur para pagar los gastos de viaje; y entidades brasileñas figuraban en las facturas como clientes y pagaban tarifas de tránsito a través del Canal de Panamá.⁵³

Al igual que Panamá, Belice es un importante punto de tránsito para las armas ilícitas que se trafican a otros países, como México, Guatemala y Honduras. El tráfico de armas a través de Belice se ve facilitado por la corrupción en sus fronteras y el débil control aduanero. La facilidad con la que las armas ilícitas cruzan las fronteras de Belice da como resultado un amplio acceso a las armas entre las pandillas locales, lo que, a su vez, contribuye a una tasa de homicidios extremadamente alta en este país.⁵⁴ La proximidad de Guatemala a Estados Unidos y su ubicación a lo largo de la principal ruta de tráfico de armas desde América del Sur también lo convierten en un centro crítico para el tráfico de armas. Otros factores clave que contribuyen a la circulación ilícita de armas incluyen un número significativo de armas no registradas que quedaron después de la guerra civil guatemalteca y un control aduanero deficiente en los principales puertos y cruces fronterizos. Al igual que en Belice, una alta concentración de armas ilícitas en Guatemala conduce a un aumento de la violencia, ya que más del 80 % de los homicidios se cometen con armas de fuego.⁵⁵

2.3. Comercio y tráfico ilícitos de cigarrillos

Los cigarrillos ilícitos representan alrededor del 12 % de todas las ventas de cigarrillos a nivel mundial.⁵⁶ Esta cifra es aún mayor en los mercados centroamericanos, con casos extremos como Panamá, donde la participación de

cigarrillos ilícitos aumentó del 60,8% al 87,9% de todo el mercado de tabaco entre 2016 y 2021.⁵⁷ Esta tendencia se explica por varios factores, entre ellos la corrupción, el control aduanero deficiente, la ineficacia de los sistemas judiciales y de aplicación de la ley, los crecientes flujos financieros provenientes del narcotráfico utilizado para actividades de contrabando y políticas tributarias ineficaces. En este último caso, las políticas orientadas a reducir el consumo de tabaco mediante el aumento de los impuestos podrían incentivar a los consumidores a reemplazar los cigarrillos lícitos por productos de contrabando o falsificados menos costosos. A fin de evitar esas consecuencias imprevistas, estas políticas deben ir acompañadas de medidas orientadas a fortalecer la capacidad de los organismos públicos para eliminar eficazmente el contrabando y la falsificación de cigarrillos.

El papel de las zonas francas en el comercio ilícito de cigarrillos está bien documentado. En América Central, las zonas francas de Panamá y Belice se declararon puntos de tránsito críticos para los cigarrillos ilícitos.⁵⁸ La Zona Libre de Colón, en Panamá, es caracterizada como "la Disneylandia del contrabando", donde se pueden encontrar diversas mercancías ilícitas: "whisky, cigarrillos, medicinas, de todo".⁵⁹ Del mismo modo, la Zona Franca de Corozal en Belice es uno de los mayores centros de contrabando de América Central. Es importante destacar que, en su camino hacia los mercados de

La Zona Libre de Colón es "la Disneylandia del contrabando".

destino, los cigarrillos ilícitos a menudo pasan por zonas francas en varios países. Por ejemplo, los cigarrillos ilícitos provenientes de zonas francas en Panamá y Belice a menudo hacen un viaje de ida y vuelta a las zonas francas en los Estados Unidos (cuadro 5) y luego regresan a Panamá o Belice. Estas operaciones permiten a los contrabandistas de cigarrillos alterar el valor de la carga, cambiar los certificados de origen, práctica conocida como "lavado de origen".⁶⁰

Tabla 5: Zonas francas en la ruta del contrabando en Estados Unidos

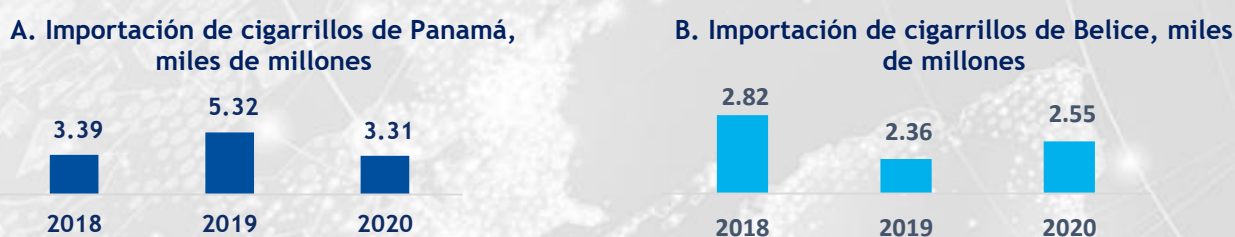
ZONA FRANCA	UBICACIÓN, BENEFICIARIO Y EMPRESAS CERCANAS
Zona Franca # 25	Puerto marítimo: Fort Everglades Beneficiario: Fort Everglades - Departamento del Condado de Broward Empresas cercanas: Miami Warehouse Logistics; Tabaco Patrimonial; RJ World Trading
Zona Franca # 241	Puerto marítimo: Port Everglades Beneficiario: Fort Lauderdale – c/o Aeropuerto Ejecutivo de Fort Lauderdale
Zona Franca # 281	Puerto marítimo: Puerto de Miami Beneficiario: Miami - Condado de Dade, Florida
Zona Franca # 12	Ubicación: 640 S. 33Rd St., McAllen, TX 78501 Beneficiario: Corporación de Desarrollo Económico de McAllen. Cerrar empresa: Valley Bonded Warehouse

El movimiento de los envases de cigarrillos entre distintas ZLC tiene un denominador común: la carga siempre se declara "en tránsito". Las autoridades de los puertos de tránsito no ejercen ningún control sobre esta carga, ya que es responsabilidad de las autoridades del puerto de destino final. En realidad, la mayor parte de esta carga ilícita se desvía a otro lugar de la ruta para evitar los controles aduaneros en el puerto de destino. Para lograr esto, los traficantes recurren a dos métodos principales: el uso de operadores logísticos aduaneros que ayudan a evitar el control requerido de las zonas francas y la creación de empresas fantasma para una operación ilícita, seguida de su cierre después de un uso único o limitado.

Fuente: Adaptado de Rico (2022).⁶¹

Sobre la base del Comtrade de las Naciones Unidas, grandes volúmenes de cigarrillos ilícitos transitan por Centroamérica, principalmente a través de Panamá y Belice.⁶² Cabe destacar que las importaciones totales de cigarrillos de Panamá y Belice mostraron tendencias opuestas, con un volumen promedio combinado estimado de 6600 millones de unidades en el período 2018-20, lo que indica que las estrechas conexiones entre estos países cubren las brechas de suministro entre sí resultantes de las fluctuaciones a nivel nacional (gráfico 3).

Gráfico 3. Importaciones de cigarrillos de Panamá y Belice, 2018-20

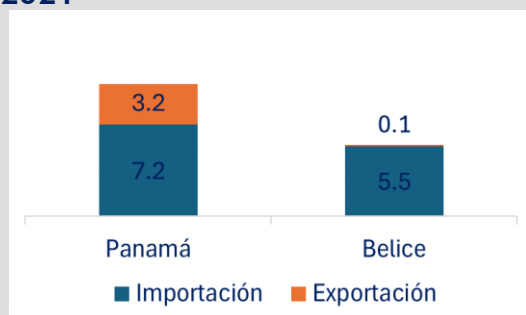


Fuente: Cálculos de los autores basados en Comtrade de las Naciones Unidas (s. f.).⁶³

Como se señaló anteriormente, las ZLC de Panamá son el principal nodo del comercio ilícito de cigarrillos en América Latina. Los cargamentos de cigarrillos llegan allí directamente desde Asia, América del Sur y otras

economías de producción, con puntos de tránsito ubicados en los puertos francos del Caribe. Después de llegar a Panamá, la carga se envía a zonas francas intermediarias de otros países (transito aduanero o transshipment), entre ellos Estados Unidos, así como a otras zonas francas de América Central. La carga que llega a los puertos guatemaltecos se destina principalmente al mercado local, y una cantidad marginal se reexporta a otros países. Por el contrario, en Belice, casi todos los cigarrillos ilícitos se reexportan, y solo una cantidad mínima se desvía al mercado local. Desde las zonas francas intermedias, los contenedores con cigarrillos ilícitos se envían a otros centros ubicados cerca de los principales mercados de consumo (no necesariamente ciudades costeras) desde donde la carga se dirige a los mayoristas urbanos.

Gráfico 4. Importación y exportación de cigarrillos de Panamá y Belice, miles de millones 2021



Fuente: Rico (2022), basado en Panjiva.⁶⁴

No hay estimaciones exactas de los volúmenes de cigarrillos ilícitos. Sin embargo, las comparaciones de los datos de exportación e importación señalan discrepancias existentes. En 2021, por ejemplo, la diferencia entre los cigarrillos exportados e importados declarados en Panamá y Belice se estimó en 4000 millones y 5400 millones de cigarrillos, respectivamente (gráfico 4). Estas cifras, sin embargo, representan una subestimación de sus volúmenes reales de comercio. El consumo interno de cigarrillos en ambos países es mucho menor que las brechas identificadas: alrededor de 1100 millones de unidades en Panamá y 0,1 mil millones en Belice.⁶⁵ Estas cifras sugieren que la oferta de cigarrillos en Panamá y Belice supera la demanda local en aproximadamente 4 y 54 veces, respectivamente, lo que significa que un número significativo de cigarrillos que llegan a las zonas francas de ambos países no están declarados. Las ganancias

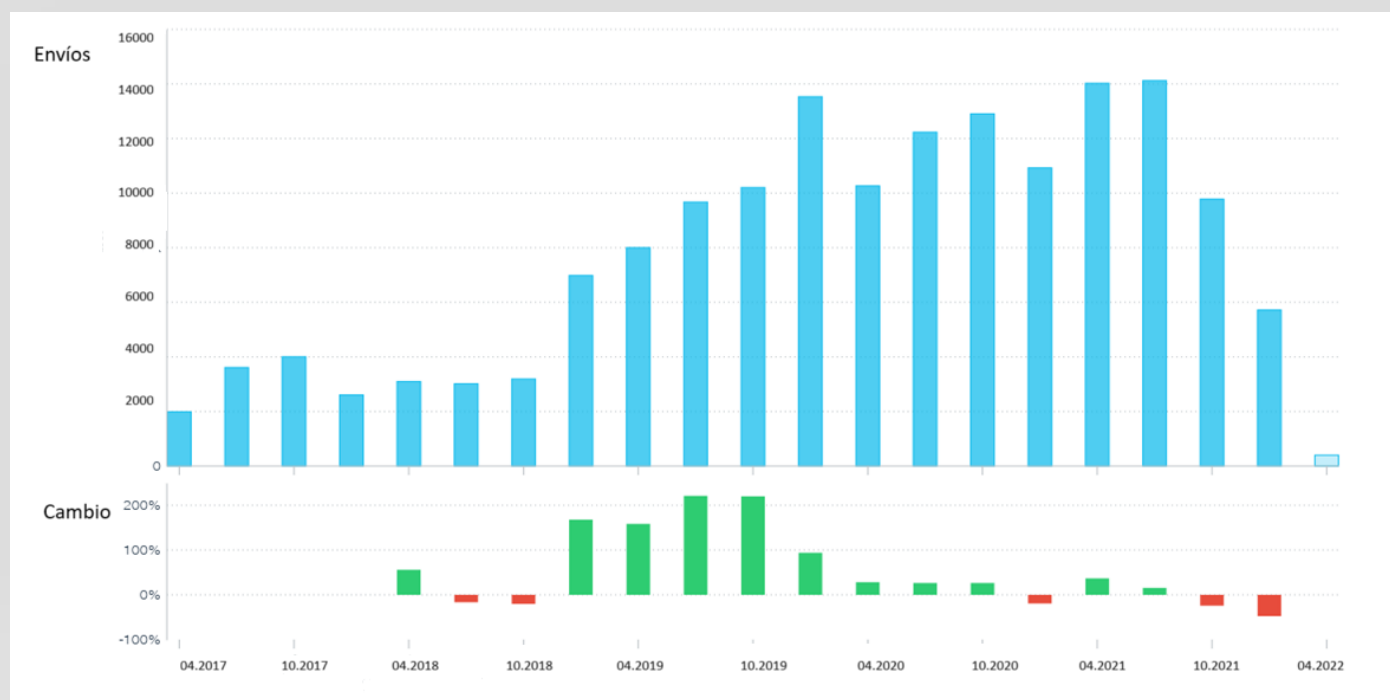
delictivas también son difíciles de calcular. Sin embargo, las comparaciones de los cambios de valor a lo largo de la cadena de suministro de cigarrillos ilícitos proporcionan una estimación aproximada. El precio al por mayor de una cajetilla de cigarrillos es de sólo 0.20 dólares en la Zona Libre de Colón, mientras que el precio para los consumidores finales varía entre 0.60 y 1.10 dólares según el país. Esto demuestra que los contrabandistas pueden triplicar fácilmente el valor original del cigarrillo a través de los transbordos en las zonas francas.⁶⁶ Tras cruzar los datos de prevalencia del consumo de cigarrillos por marca con el margen de ganancia, las estimaciones conservadoras de las ganancias anuales derivadas de las ventas ilícitas de cigarrillos en América Central en 2021 oscilaron entre USD 150 millones y USD 250 millones.

Es importante destacar que un problema clave relacionado con el contrabando ilícito de cigarrillos a través de zonas francas primarias e intermediarias en Panamá, Belice y Guatemala no solo es el control aduanero deficiente, sino también la laxitud de las regulaciones que permiten a las organizaciones criminales abusar de la infraestructura financiera, comercial y de transporte de las zonas francas, aprovechando de las reglas existentes. Los propietarios de zonas francas en América Central suelen ser reacios a adoptar regulaciones más estrictas porque se benefician del comercio ilícito. Por lo general, gozan de una fuerte posición política e influencia y de estrechas conexiones con funcionarios poderosos (por ejemplo, políticos actuales o retirados, funcionarios de aduanas de alto nivel y miembros del Congreso). Tales niveles de influencia política, junto con cuantiosos recursos, les permiten bloquear sistemáticamente cualquier intento de cambiar las regulaciones de las zonas francas, mejorar el control o aumentar el intercambio de datos e información entre organismos nacionales e internacionales.

Debido a estos desafíos, las fábricas de las zonas francas involucradas en la producción ilícita de cigarrillos encuentran formas alternativas de continuar con sus operaciones, incluso en el caso de su cierre. Por ejemplo, según informes publicados, en 2015 las autoridades de Panamá cancelaron los permisos de exportación de Overseas United Inc. (una asociación entre Hunan China Tobacco Industrial Co., Ltd., subsidiaria de China Tobacco y una empresa de Singapur). Sin embargo, Overseas United Inc. continuó sus operaciones de exportación a través de una red de empresas fantasma.⁶⁷ Una de estas sociedades fantasma, Finta Inc., ubicada en la Zona Libre de Colón, vendía cigarrillos a Víctor M. Guerra Inc. Duty-Free Shop, una empresa con sede en Estados Unidos cuyo propietario fue condenado posteriormente por intentar introducir cigarrillos de contrabando en México.⁶⁸

Un análisis de datos recientes sobre los registros de tránsito con los movimientos de contenedores entre zonas francas permite trazar la dinámica y el volumen del comercio ilícito de cigarrillos. En el gráfico 5 se muestran los patrones de tránsito relacionados con los movimientos ilícitos de cigarrillos en América Latina, comenzando por el punto de ingreso a Panamá.

Gráfico 5: Envíos regionales totales de productos tabacaleros y variaciones anuales, 2017-22

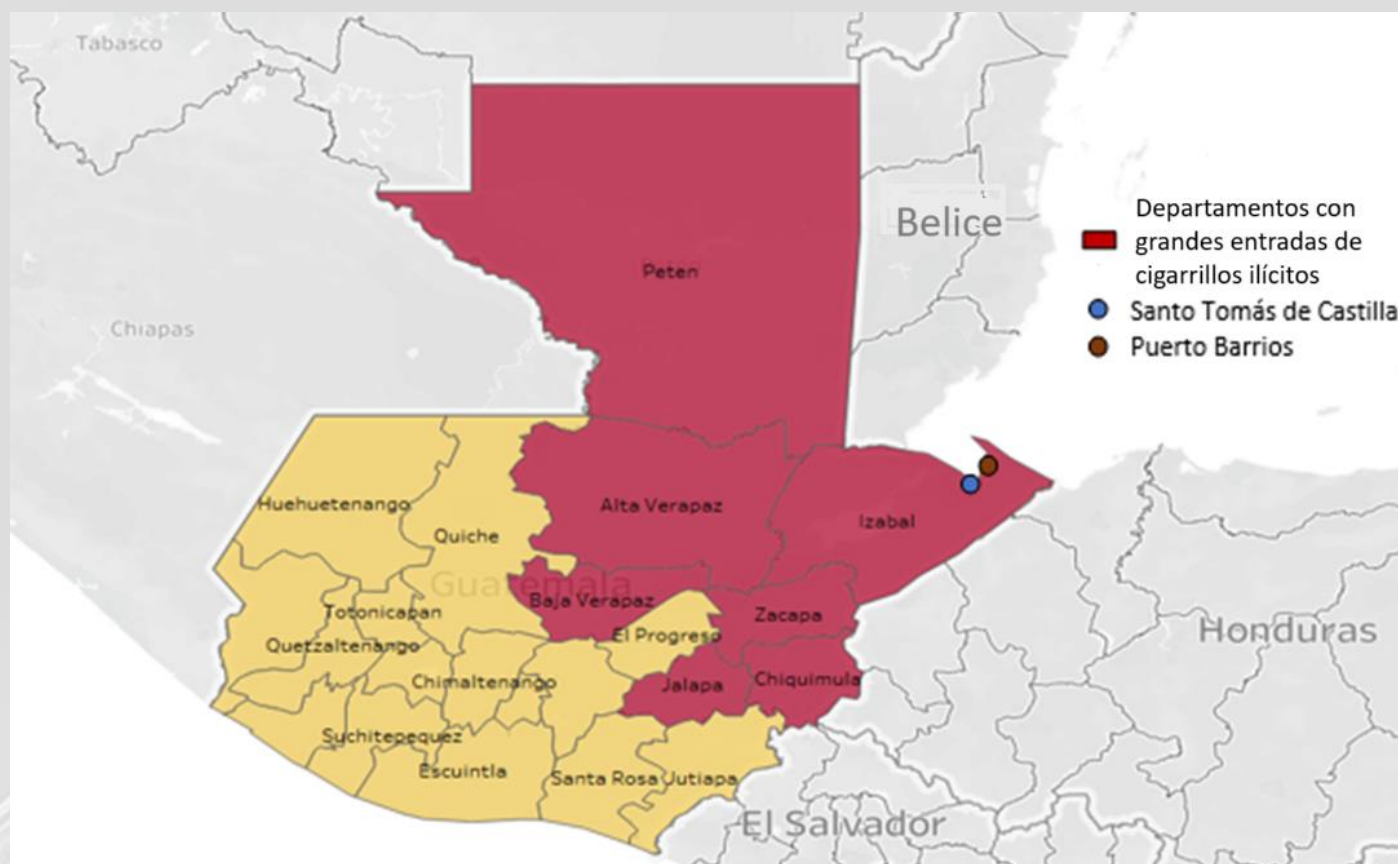


Fuente: Rico (2022), basado en Panjiva.⁶⁹

Este análisis permite identificar varias tendencias. En primer lugar, entre 2021 y 2022 hubo una reducción importante en el número de envases declarados como cigarrillos.⁷⁰ Esto es una señal de alerta, ya que la demanda de cigarrillos tiende a ser estable y, por lo tanto, lo más probable es que esta reducción esté relacionada con declaraciones falsas en las que se utilizan otros productos para reducir el riesgo de elaboración de perfiles. En algunos casos recientes, por ejemplo, declaraciones falsas utilizaron lápices de colores porque su peso es similar al de los envíos de cigarrillos. En segundo lugar, los puertos y las zonas francas de EE. UU. han estado recibiendo y enviando cada vez más contenedores desde Panamá a otros países latinoamericanos, incluidos Venezuela y Cuba, que actualmente están bajo sanciones nacionales e internacionales. En tercer lugar, las zonas francas de Trinidad y Tobago son importantes receptoras de cigarrillos de contrabando desde Panamá. Aunque las importaciones de cigarrillos de Trinidad y Tobago son 70 veces mayores que el consumo interno, sus exportaciones de cigarrillos son extremadamente bajas. Este hallazgo apunta a la necesidad de investigar más a fondo a este país como un centro intermediario crítico para las cadenas de suministro de cigarrillos ilícitos. En cuarto lugar, se ha producido un aumento en la proporción de marcas coreanas contrabandeadas a nivel regional en América Central (véase la sección 3.5 sobre actores extrarregionales).

Tanto Panamá como Belice tienen mercados internos de cigarrillos muy pequeños. En consecuencia, en lo que respecta a los transbordos ilícitos de cigarrillos, las zonas francas de estos dos países tienen una mayor relevancia para otros mercados. En comparación, Guatemala es el mercado más grande de productos tabacaleros ilícitos en América Central y el Caribe. Se encontraron cigarrillos fabricados en China, Emiratos Árabes Unidos y Paraguay en envíos procedentes de las zonas francas de Panamá y Belice con destino a los mercados locales de Guatemala.⁷¹ Según un estudio realizado por la Comisión de Defensa del Comercio Formal de Guatemala (CODECOF), más de 23 marcas de cigarrillos ingresan de contrabando al país, y el 76% de ellas ingresan al territorio nacional a través de los departamentos administrativos nororientales (Figura 6).⁷²

Gráfico 6: Departamentos administrativos de Guatemala con grandes entradas de cigarrillos ilícitos



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del CODECOF y casos recientes.⁷³

Como se muestra en el gráfico 6, los departamentos guatemaltecos de Petén e Izabal, limítrofes con Belice, son importantes puntos de tránsito para el contrabando de cigarrillos, incluso por mar hasta Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla. Puerto Barrios es el principal puerto del Mar Caribe de Guatemala, ubicado en el Golfo de Honduras. Santo Tomás de Castilla es una zona franca y una ciudad portuaria que representa una parte administrativa de Puerto Barrios. Desde Puerto Barrios, los cigarrillos se transportan en minivans y camiones a través del país y hacia los estados vecinos. En 2017, por ejemplo, las autoridades guatemaltecas desmantelaron una red de contrabando de cigarrillos vinculada a la Zona Franca de Corozal. Los integrantes de esta red utilizaron esta zona como punto de tránsito de al menos 39 cargamentos de cigarrillos por vía marítima (cada uno con 500 cajas con 5 millones de cigarrillos) que se trasladaron a Puerto Barrios en Guatemala y luego a Honduras, El Salvador y otros países vecinos.⁷⁴ Las fuerzas del orden y la marina guatemaltecas eran miembros activos de esta red.⁷⁵ En un caso más reciente, se encontraron 22.3 millones de cigarrillos de contrabando en un camión y un tráiler que circulan por los departamentos de Petén e Izabal.⁷⁶ Solo entre 2019 y 2020, las autoridades guatemaltecas incautaron productos tabacaleros por un valor de GTQ 12 682 millones (equivalentes a USD 1611 millones).⁷⁷ Sin embargo, estas incautaciones representan solo la punta del iceberg.

Las tiendas libres de impuestos son una fuente importante de cigarrillos de contrabando. En Guatemala, por ejemplo, las tiendas libres de impuestos del Aeropuerto Internacional La Aurora se vieron envueltas en un gran escándalo de corrupción que puso al descubierto la colusión entre delincuentes y funcionarios públicos, conocido como el *caso La Riviera* (recuadro 2). Este tipo de empresas que operan en América Latina son, en su mayoría, grandes empresas transnacionales con gran poder económico y político. Es por eso que cuando el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos incluyó a los miembros de la familia Waked involucrados en el *caso de La Riviera* y casos similares en su lista de personas especialmente designadas, se alertó a las autoridades nacionales de todos los países donde tenían tiendas libres de impuestos.

Recuadro 2: El caso de evasión de impuestos en La Riviera que involucró a tiendas libres de impuestos que habían obtenido ilegalmente en el Aeropuerto Internacional La Aurora de Guatemala

En 2015, la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público de Guatemala clausuró diez tiendas libres de impuestos de la cadena conocida como *La Riviera* en el Aeropuerto Internacional La Aurora por presunto fraude aduanero. Estas tiendas formaban parte del Grupo Wisa, S.A., una empresa panameña que operaba en más de 14 países de América Latina. Según datos de 2014, además de 133 entidades en las ciudades más grandes de América Latina, esta empresa panameña contaba con 104 tiendas libres de impuestos ubicadas en aeropuertos, puestos de control fronterizos y puertos. Estas tiendas libres de impuestos vendían productos de tabaco, perfumes, cosméticos, relojes, chocolates y alcohol, entre otras cosas.

El caso *La Riviera* salió a la luz luego de que una organización no gubernamental presentara una denuncia en 2011 contra Tiendas Libres de Guatemala, que administraba tiendas libres de impuestos *La Riviera* en el Aeropuerto Internacional La Aurora. Los investigadores guatemaltecos descubrieron que Grupo Wisa, S.A. y Tiendas Libres de Guatemala estaban autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria para operar un depósito aduanero privado en el Aeropuerto Internacional La Aurora como tiendas libres de impuestos, exentas del pago de impuestos. Esto se hizo en violación de las leyes guatemaltecas según las cuales solo el Congreso tiene la facultad de otorgar este tipo de exención impositiva.

Según la Fiscalía, Grupo Wisa, S.A. y Tiendas Libres de Guatemala defraudaron al Estado de Guatemala por GTQ 59 millones (equivalentes a USD 7,5 millones), valiéndose de su condición de exención de impuestos adquiridos ilegalmente. Según otra fuente, las pérdidas presupuestarias totales debidas a sus operaciones ilegales podrían haber alcanzado los GTQ 198 millones (USD 25,2 millones). En 2015, las autoridades guatemaltecas detuvieron al extitular de la Superintendencia de Administración Tributaria, Rudy Villeda Vanegas, quien autorizó ilegalmente estas tiendas libres de impuestos en el Aeropuerto Internacional La Aurora. Además, varios funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria fueron acusados de defraudación aduanera, incumplimiento de derechos, violación de la Constitución y usurpación de funciones.

En 2016, el Departamento del Tesoro de los EE. UU. designó a Waked Group, una empresa con sede en la Zona Libre de Colón, a sus líderes y entidades afiliadas para lavar el producto del tráfico de drogas a través de operaciones minoristas, inmobiliarias y financieras libres de impuestos. Grupo Wisa S.A. y *La Riviera* Panamá S.A. se encontraban entre las entidades designadas vinculadas al Grupo Waked. Como resultado, algunas de las entidades de Waked Group fueron vendidas a terceros que se hicieron cargo de sus operaciones. Sin embargo, en 2021, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos retiró la designación de cuatro de estas entidades afiliadas. Una de ellas, *La Riviera* Panamá S.A., continúa sus operaciones en el comercio minorista libre de impuestos en Nicaragua, Colombia, Bolivia, Uruguay, Panamá, Guatemala, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras y México a pesar de los altos riesgos de evasión fiscal.

Fuentes: Álvarez y Patzán (2016, 13 de octubre); "Caso *La Riviera*" (2015, 31 de julio); Fernández (2015); Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (5 de mayo de 2016; 30 de septiembre de 2021). Krylova (2023), entrevistas con expertos en la materia.⁷⁸

Una investigación reciente realizada por la Oficina de Responsabilidad Gubernamental (GAO) sobre las tiendas libres de impuestos en la frontera suroeste de Estados Unidos con México proporciona información más detallada sobre los esquemas utilizados para el comercio ilícito de cigarrillos y el lavado de dinero.⁷⁹ Específicamente, la GAO identificó tres planes principales: i) desvío de las tiendas libres de impuestos al comercio general; ii) el ingreso de contrabando a México a través de puertos de los Estados Unidos; y iii) el contrabando en la dirección opuesta hacia los Estados Unidos después de la exportación a México.⁸⁰ La GAO vinculó el contrabando de cigarrillos con organizaciones criminales transnacionales que blanqueaban dinero a través del negocio ilícito de cigarrillos.⁸¹ Además de los bienes de producción nacional, los cigarrillos objeto de contrabando también procedían de zonas francas. En 2021, por ejemplo, las autoridades guatemaltecas destruyeron más de 45 millones de cigarrillos de contrabando incautados en la aduana de la Zona Franca de Santo Tomás de Castilla, en el departamento de Izabal.⁸² Según un estudio de CODECOF de 2021, el consumo de cigarrillos ilícitos en Guatemala representa el 40 % del mercado y está asociado con la evasión fiscal y otras actividades ilícitas, como el crimen organizado y el narcotráfico.⁸³

La colusión entre los contrabandistas de cigarrillos y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en los países centroamericanos también está bien documentada. Por ejemplo, la investigación que condujo al desmantelamiento de una de las principales redes de contrabando conocida como *Los Cigarreros* proporcionó pruebas de que sus operaciones contaban con el apoyo de funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria y agentes de la Policía Nacional Civil de Guatemala.⁸⁴ Una investigación iniciada por la Fiscalía de Delitos Económicos del Ministerio Público demostró que los miembros de *Los Cigarreros* compraban cigarrillos y licores en zonas francas de Panamá y luego transportaban estos productos primero a Belice y luego a Guatemala.⁸⁵ En este caso, funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria y funcionarios de la aduana Melchor de Mencos del departamento de Petén, prestaron servicios de vigilancia de los envíos ilícitos de cigarrillos a la

capital de Guatemala y otras ciudades, e incluso a Honduras.⁸⁶ En otro caso, se encontraron cigarrillos ilícitos en una camioneta militar rotulada como perteneciente al Ejército de Guatemala que fue abandonada en el departamento de Zacapa.⁸⁷ La participación de funcionarios públicos en el contrabando también se confirmó en una entrevista con un experto en la materia:

Lo importante de los casos de evasión fiscal y contrabando, como el caso de *La Riviera* en Guatemala, es que no se trata solo de negocios ilícitos y crimen organizado. También muestran el papel de los gobiernos de Centroamérica que tienen conexiones y relaciones estrechas con organizaciones criminales y traficantes. En el caso *La Riviera*, por ejemplo, uno de los testigos aportó pruebas de la participación de altos funcionarios panameños en esta empresa de evasión fiscal. Estos funcionarios ejercieron mucha presión sobre la administración tributaria de Guatemala para obligarlos a autorizar ilegalmente el estado de exención de impuestos para *las tiendas libres de impuestos de La Riviera en el Aeropuerto Internacional La Aurora*.

El caso de *La Riviera* no es una excepción. En 2015, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que funcionó desde 2006 hasta su cierre en 2019, investigó otra red de corrupción compuesta por funcionarios de alto rango de las autoridades aduaneras y fiscales, así como por la administración del expresidente guatemalteco. La investigación fue bautizada como el caso *La Línea* porque los funcionarios públicos de esta red de corrupción aduanera utilizaron un número de teléfono al que llamaban *la Línea* para sobornar a empresas a cambio de la reducción de los aranceles de importación. El anillo operaba principalmente en la aduana de entrada de Puerto Quetzal, la zona franca y la ciudad de Puerto Santo Tomás de Castilla.⁸⁸ Este caso condujo a la detención del expresidente Pérez Molina y de la exvicepresidenta Roxana Baldetti. En febrero de 2017, Estados Unidos también solicitó la extradición de Roxana Baldetti por cargos de narcotráfico mientras ella y Pérez Molina estaban bajo custodia en Guatemala acusados de corrupción. En 2016, la fiscal general de Guatemala, Thelma Aldana, también presentó cargos de corrupción contra cinco exministros que se desempeñaron en el gobierno de Pérez. En 2022, el tribunal guatemalteco condenó a Pérez Molina y Baldetti a 16 años de prisión cada uno por su participación en la trama de fraude fiscal y les impuso una multa de más de USD 1 millón.⁸⁹ Esta decisión fue una pequeña victoria para los activistas anticorrupción.

3. PRINCIPALES ACTORES DEL COMERCIO ILÍCITO

Entre los principales beneficiarios del comercio ilícito en los centros centroamericanos se encuentran las élites políticas y los empresarios afiliados, los funcionarios corruptos, los funcionarios de aduanas, las fuerzas del orden, los grupos del crimen organizado, las pandillas y diversos grupos armados. En términos de redes de apoyo, los actores ilícitos dependen de una amplia gama de entidades legalmente registradas, incluidos fabricantes, proveedores, distribuidores, empresas de transporte, postales, logísticas, financieras y contables de zonas francas. En esta sección se proporcionan ejemplos que demuestran el papel de estos actores en las operaciones de comercio ilícito.

3.1. Élites políticas

En Panamá, las acusaciones de corrupción contra políticos de alto perfil, incluidos dos expresidentes, Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela, y tres exministros, Demetrio "Jimmy" Papadimitriou, Frank De Lima y Jaime Ford, apuntan a la participación de la élite política en actividades ilícitas.⁹⁰ Del mismo modo, ha habido múltiples acusaciones de corrupción contra funcionarios públicos de Belice, incluidos ministros, viceministros y directores ejecutivos.⁹¹ En Guatemala, las recientes investigaciones sobre corrupción también aportan pruebas contundentes de la influencia de los grupos ilícitos y las organizaciones delictivas sobre el Gobierno y sus vínculos con las élites políticas. Por ejemplo, en 2021, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a Gustavo Adolfo Alejos Cambara, exjefe de gabinete de la Administración Presidencial de Álvaro Colom, y a Felipe Alejos Lorenzana, delegado electo al Congreso de la República de Guatemala.⁹² En 2019, Alejos Cambara fue acusado de recibir sobornos como parte de una red de corrupción relacionada con contratos públicos de construcción y lavado de dinero mediante compras de activos en el extranjero en Panamá y Belice.⁹³ Para protegerlos del enjuiciamiento, ambos presuntamente facilitaron pagos a representantes del Congreso y jueces para influir en las elecciones a los tribunales supremos de justicia y de apelaciones de Guatemala.⁹⁴

3.2. Grupos criminales organizados locales y organizaciones criminales transnacionales

Dado que Panamá, Belice y Guatemala son principalmente países de tránsito de drogas, la mayoría de las organizaciones criminales y pandillas locales colaboran con organizaciones narcotraficantes mexicanas más grandes (como el Cartel de Sinaloa, el Cartel del Golfo y Los Zetas) y sus contrapartes colombianas (por ejemplo, las BACRIM). Debido a su proximidad con Colombia, Panamá tiene una presencia particularmente fuerte de organizaciones criminales y grupos paramilitares colombianos involucrados en extorsión, contrabando de oro, contrabando, trata de personas y tráfico de migrantes, entre otras cosas.⁹⁵

En Guatemala, el narcotráfico se concentra en las regiones fronterizas de Zacapa, Alta Verapaz y Petén, con diversos grupos conocidos como *transportistas*, que trafican drogas, principalmente hacia América del Norte. Históricamente, las familias Mendoza, Lorenzana, Ortiz López y León (con fuertes conexiones con los círculos políticos y las fuerzas de seguridad guatemaltecas) han desempeñado un papel destacado en el narcotráfico.⁹⁶ El panorama criminal actual en Guatemala es cada vez más diverso, con varios grupos más pequeños y pandillas locales e internacionales involucradas activamente en actividades ilegales, junto con organizaciones narcotraficantes mexicanas. Por ejemplo, en 2022, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos designó a *Los Huistas*, la organización narcotraficante de Guatemala, y a sus líderes acusados del tráfico ilícito de drogas en cooperación con los cárteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco.⁹⁷ Se dedicaban a diversos tipos de actividades relacionadas con las drogas: i) contrabando de cocaína, metanfetamina y heroína desde el norte de Guatemala hasta los Estados Unidos; (ii) producir heroína y metanfetamina, frecuentemente mezcladas con fentanilo; (iii) el control de los campos de cultivo de adormidera en la región montañosa que abarca los departamentos guatemaltecos de Huehuetenango y San Marcos; y (iv) la importación de precursores químicos de China para fabricar metanfetamina.⁹⁸ Como afirma el Tesoro de los Estados Unidos, "los grupos criminales como la *DTO [organización narcotraficante] Los Huistas contribuyen a la inestabilidad en Guatemala y la región*", lo que plantea amenazas adicionales a la seguridad regional.⁹⁹

“Grupos criminales como Los Huistas contribuyen a la inestabilidad en Guatemala y la región”.

cooperación con los cárteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco.⁹⁷ Se dedicaban a diversos tipos de actividades relacionadas con las drogas: i) contrabando de cocaína, metanfetamina y heroína desde el norte de Guatemala hasta los Estados Unidos; (ii) producir heroína y metanfetamina, frecuentemente mezcladas con fentanilo; (iii) el control de los campos de cultivo de adormidera en la región montañosa que abarca los departamentos guatemaltecos de Huehuetenango y San Marcos; y (iv) la importación de precursores químicos de China para fabricar metanfetamina.⁹⁸ Como afirma el Tesoro de los Estados Unidos, "los grupos criminales como la *DTO [organización narcotraficante] Los Huistas contribuyen a la inestabilidad en Guatemala y la región*", lo que plantea amenazas adicionales a la seguridad regional.⁹⁹

3.3. Organizaciones terroristas y grupos armados

Desde hace tiempo se ha documentado que las organizaciones terroristas se benefician del tráfico de drogas y el lavado de dinero en América Central. Un informe del GAFI de 2010 sobre lavado de dinero basado en el comercio documentó un caso de cambio de pesos en el mercado negro en el que el producto de las ventas de cocaína por parte de una red narcotraficante colombiana se enviaba a cuentas bancarias vinculadas a Hezbolá en el Líbano.¹⁰⁰

Esta red utilizaba cuentas de varias empresas ubicadas dentro de la Zona Libre de Colón como puntos centrales de entrega de efectivo en grandes cantidades. La detección de transacciones y envíos sospechosos era difícil porque los registros de importación y exportación se mantenían solo en papel, y había una falta de coordinación entre la administración de la Zona Libre de Colón y los sistemas de tecnología de la información (TI) de la Aduana.¹⁰¹

Históricamente, el Frente 57 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), actualmente desmovilizado en gran medida, fue un actor clave que controlaba el tráfico y el contrabando de productos básicos y personas a través del Tapón del Darién, en la frontera entre Panamá y Colombia. Hoy en día, el Tapón del Darién está controlado en gran medida por los *Urabeños* conocidos como el Clan del Golfo o las *Autodefensas Gaitanistas de Colombia* (AGC).¹⁰² Originado en el movimiento paramilitar colombiano en la región de Urabá, ubicada en la frontera con Panamá, el Clan del Golfo controla gran parte de las economías criminales transfronterizas, incluido el tráfico marítimo de drogas.¹⁰³

En Guatemala, la guerra civil de 36 años (1960-1996) dejó al país con fácil acceso a las armas y un amplio aparato militar y de inteligencia. Durante la guerra, el ejército y las fuerzas de seguridad del Estado de Guatemala controlaban en gran medida el contrabando de bienes ilícitos y el tráfico de armas en la región.¹⁰⁴ Después de la guerra, muchos miembros de las fuerzas militares y de seguridad se unieron a grupos del crimen organizado y formaron una red ilícita conocida colectivamente como *Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad* (CIACS). Siguen siendo actores poderosos en el panorama criminal guatemalteco.

3.4. Pandillas internacionales y locales

En Centroamérica hay un gran número de pandillas locales e internacionales (conocidas como *maras*). Son responsables de actos generalizados de violencia y criminalidad a nivel nacional y regional. En Guatemala, por ejemplo, la MS-13 (*Mara Salvatrucha*) y la pandilla *Barrio 18* están involucradas en el tráfico de drogas, el tráfico de armas, el contrabando, la trata de personas y el tráfico de migrantes, entre otras actividades delictivas. Fundada en la década de 1980 en Los Ángeles, California, la MS-13 ha expandido su presencia e influencia en todo el hemisferio occidental. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos la define como una de las "bandas criminales más peligrosas y de rápida expansión en todo el mundo", lo que "representa una amenaza directa para las comunidades de todo Estados Unidos y de toda América Central".¹⁰⁵ La estructura de la MS-13 consiste en células poco conectadas (*clicas*) que controlan ciertos territorios y no tienen ningún liderazgo universalmente reconocido. Su rival de larga data, la pandilla Calle 18, también se fundó originalmente como una pandilla callejera local en Los Ángeles, pero después de la deportación masiva de sus miembros de Estados Unidos en la década de 1990, se ha extendido por toda América Central y México. Actualmente, esta pandilla está fuertemente aliada con los cárteles de la droga y las organizaciones criminales mexicanas.

“La MS-13 se encuentra entre las pandillas criminales más peligrosas y en rápida expansión en todo el mundo, y representa una amenaza directa a las comunidades en todo Estados Unidos y Centroamérica”.

En la ciudad de Belice, hay más de 40 pandillas callejeras, con un número estimado de miembros que oscila entre 900 y 1.400 personas.¹⁰⁶ Las tres pandillas más grandes, las pandillas Peace in the Valley Bloods, South Side y Gaza New Generation Blood/George Street, están involucradas principalmente en el tráfico de drogas, mientras que la MS-13, que también está presente en Belice, se dedica al contrabando de armas y al tráfico de cocaína y precursores químicos.¹⁰⁷ En Panamá, la pandilla Bagdad y su rival *Calor* son las principales federaciones de pandillas, integradas por entre 30 y 40 pandillas más pequeñas.¹⁰⁸ La banda de Bagdad controla la mayor parte del tráfico de drogas en Panamá, mientras que *Calor Calor* se especializa en transportar drogas principalmente para organizaciones criminales colombianas y mexicanas.¹⁰⁹ Ambas pandillas trabajan en la Zona Libre de Colón, el principal centro de comercio ilícito de Panamá.

3.5. Actores extrarregionales

Múltiples actores extranjeros participan en el comercio ilícito que se lleva a cabo en Centroamérica. Por ejemplo, además de los transbordos de cigarrillos extranjeros, las zonas francas de Panamá también atraen a fabricantes mundiales de tabaco, como la Corporación Nacional de Tabaco de China (conocida como China Tobacco), que se centra en la expansión de sus fábricas, centros de distribución y operaciones en el extranjero en América Latina (cuadro 6).

Cuadro 6: Selección de operaciones de China relacionadas con el tabaco en América Latina

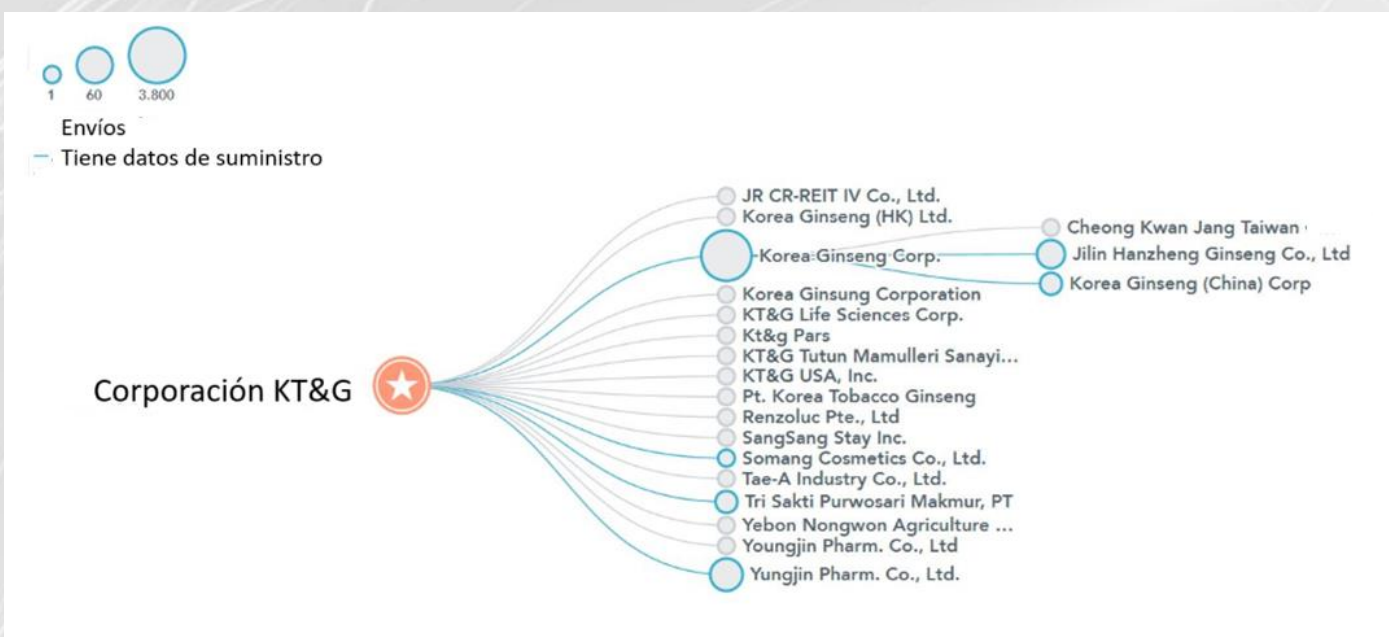
UBICACIÓN	COMPañÍA	AÑO	MERCADOS
Argentina	Hongta Tabaco Latinoamericana S.A. & China Tobacco Argentina Ltd	2008 2009	Oficina Regional de América Latina y el Caribe
México	United Castle America SA de CV	2009	Las Américas
Panamá	Overseas United Inc.	2012	Latinoamérica
Brasil	Exportador de tabaco China-Brasil	2012	Latinoamérica
Brasil	China International Tobacco de Brasil	2002	Adquisición de hojas

Fuente: Fang y otros (2017).¹¹⁰

Las operaciones de China en Panamá representan un componente importante de su cadena de suministro mundial, ya que representan una proporción significativa de los cigarrillos ilícitos que se consumen en América Latina.¹¹¹ En 2021, una serie de investigaciones publicada por el Proyecto de Denuncia de Corrupción y Crimen Organizado reveló múltiples prácticas ilícitas y semiilícitas relacionadas con las operaciones de esta empresa estatal en mercados extranjeros, incluidas las ventas de las marcas de China Tobacco en países centroamericanos donde no estaban legalizados.¹¹²

Además, la proporción de cigarrillos ilícitos en Corea del Sur es la que crece con mayor rapidez en América Central. El Grupo Kortabaco (KT&G) de Corea del Sur ha establecido una fuerte presencia en esta región, a pesar de que sus marcas no son legales allí. En el gráfico 7 se presenta su complicada estructura corporativa que comprende varias empresas.

Gráfico 7: Estructura corporativa de KT&G para introducir el tabaco en América Latina



Fuente: Los autores, sobre la base de datos de Panjiva.

Además de los actores extrarregionales asiáticos, los grupos empresariales rusos que operan en la región centroamericana también están asociados con actividades ilícitas. Su presencia es históricamente fuerte en Nicaragua,¹¹³ sin embargo, las entrevistas con expertos en la materia también apuntan a sus controvertidas actividades en los puertos y la minería de Guatemala.

3.6. Funcionarios corruptos, autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y aduanas

Un alto nivel de corrupción en América Central es un factor importante que propicia el comercio ilícito y otros tipos de actividades delictivas. La impunidad sigue siendo un problema importante para todos los países centroamericanos. Por ejemplo, un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos de 2021 sobre los

derechos humanos en Guatemala encontró que "la impunidad era evidente en las fuerzas de puertos, aeropuertos y puntos fronterizos (DIPAFRONT) de la PNC [la Policía Nacional Civil] dedicadas a investigar delitos que involucran las fronteras nacionales, como el tráfico de drogas, el contrabando y la evasión fiscal mediante el traslado de dinero fuera del país".¹¹⁴ En concreto, hubo denuncias de actores del sector privado que sobornaban a funcionarios de la DIPAFRONT para obstruir las investigaciones sobre sus operaciones.¹¹⁵

Existen pruebas de la participación de funcionarios públicos panameños, policías, funcionarios de aduanas y autoridades portuarias en actividades ilícitas. En 2021, por ejemplo, como parte de la Operación Fisher para dismantelar redes criminales vinculadas a Los Urabeños y otros grupos criminales, se detuvo en Panamá a 56 personas, entre ellas cinco policías, dos funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá, un empleado municipal y un funcionario del Ministerio de Educación.¹¹⁶ Otra investigación centrada en el tráfico de drogas hacia Europa y África a través del puerto de Colón por parte del grupo narcotraficante *Humildad y Pureza* reveló sus fuertes vínculos con funcionarios públicos y fuerzas de seguridad panameñas.¹¹⁷ En concreto, los oficiales del puerto de Colón fueron acusados de ayudar a este grupo narcotraficante a ocultar cocaína en contenedores y barcos. Belice también se caracteriza por un alto nivel de corrupción (Recuadro 3).

Recuadro 3: Corrupción en el Departamento de Inmigración de Belice

En 2021, Estados Unidos acusó formalmente a Jianxing Chen, ciudadano chino con pasaporte beliceño, acusado de lavado de dinero por al menos USD 30 millones en ganancias derivadas de la droga en nombre de organizaciones narcotraficantes extranjeras. Su nombre también apareció en el Informe de Auditoría Especial del Auditor General que encontró una corrupción generalizada en el Departamento de Inmigración y Nacionalidad de Belice. En el informe del Auditor General, Jianxing Chen fue nombrado entre las personas que recibieron pasaportes a pesar de que no estaban calificadas. El Auditor General identificó múltiples inconsistencias en el procesamiento y emisión de documentos. Muchos visados y pasaportes beliceños fueron aprobados para ciudadanos chinos, coreanos, colombianos e iraníes que obtuvieron visados sin ninguna autorización de seguridad. El sistema era tan corrupto que incluso los cubanos encarcelados obtenían visas para permanecer en Belice en lugar de ser deportados. Se aprobaron más de 55 000 pasaportes sin comprobaciones biométricas, y al menos uno de ellos fue obtenido por un presunto traficante de personas. Se identificaron varios ministros entre los funcionarios que aprobaron visas a personas no calificadas.

Fuente: Departamento de Justicia de Estados Unidos (2021); Informe de auditoría especial sobre pasaportes e inmigración de la Auditoría General de la Nación (2016).¹¹⁸

3.7. Empresas de logística y transporte marítimo

Panamá, un pequeño país de América Central, tiene la flota naviera más grande del mundo, que supera a las flotas de Estados Unidos y China juntas.¹¹⁹ Al mismo tiempo, Panamá cuenta con una sola línea naviera y varias empresas que prestan servicios marítimos complementarios, mientras que la mayoría de las embarcaciones registradas en Panamá son propiedad de actores extranjeros.

Gráfico 8: Las principales jurisdicciones en cuanto a propiedad de flotas registradas en Panamá (número de embarcaciones), 2021



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2021).¹²⁰

Panamá cuenta con el mayor registro de flotas mercantes del mundo (de 344 millones de toneladas de peso muerto), seguido de Liberia (300 millones de toneladas de peso muerto) y las Islas Marshall (274 millones de toneladas de peso muerto).¹²¹ En 2021, el 16 % de la capacidad de carga de la flota mundial se registró en Panamá.¹²² En términos de tasas e impuestos, este registro representa una importante fuente de ingresos para la economía panameña. Entre las cinco principales jurisdicciones con el mayor número de buques registrados en Panamá se encuentran Japón, China, Grecia, Hong Kong y Singapur (gráfico 8).

Como lugar de registro de buques, Panamá sigue siendo atractivo para los armadores porque ofrece servicios menos costosos y tiene regulaciones más flexibles en comparación con los registros nacionales tradicionales. Junto con una aplicación deficiente, las normas de inspección más estrictas se asocian con mayores riesgos relacionados con

el medio ambiente y la seguridad.¹²³ Panamá y otras jurisdicciones de registro de embarcaciones en alta mar ofrecen múltiples oportunidades para que los delincuentes oculten su identidad, lo que complica la identificación de actividades sospechosas, operaciones comerciales ilícitas y evasión de sanciones (recuadro 4).

Recuadro 4: Evasión de sanciones por parte de buques de bandera panameña

En 2019, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos designó a tres empresas con sede en Panamá, Trocana World Inc., Tovase Development Corp y Bluelane Overseas SA, por su participación en la evasión de sanciones. Los investigadores descubrieron que los petroleros propiedad de estas empresas, Sandino (OMI 9441178), Petion (OMI 9295098) y Giralt (OMI 9259692), estaban involucrados en el contrabando de petróleo de Venezuela a Cuba. La empresa operadora de estos buques, Caroil Transport Marine Ltd., tenía su sede en Chipre.



También se informó que Corea del Norte utilizaba buques de pabellón panameño para evadir sanciones, junto con varias prácticas marítimas prohibidas, como la información falsificada exhibida en los buques y las transferencias de barco a barco. Por ejemplo, la imagen de la izquierda, tomada el 9 de diciembre de 2017, muestra los intentos del buque norcoreano KUM UN SAN 3, designado por Estados Unidos, de realizar una transferencia de barco a barco, posiblemente de productos petrolíferos, con el petrolero KOTI, de bandera panameña. Tales transferencias están prohibidas por la Resolución 2375 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 11 de septiembre de 2017.

Crédito de la imagen: Tesoro de los Estados Unidos (2018). Fuentes: Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (2019); Tesoro de los Estados Unidos (2018).¹²⁴

3.8. Sociedades fiduciarias del sector de la aviación

Un caso penal reciente muestra cómo redes criminales y contrabandistas de América Central y del Sur utilizan empresas registradas en Estados Unidos para facilitar el comercio ilícito y el tráfico de drogas. En 2021, el Gobierno de EE. UU. acusó formalmente a Aircraft Guaranty Corporation (AGC), una empresa fiduciaria de aviación de Texas, y a Wright Brothers Aircraft Title Inc., una empresa de Oklahoma que actúa como agente de custodia en las transacciones de aeronaves. La dueña de estas dos empresas y una de sus empleadas matricularon miles de aviones en Onalaska, una ciudad del este de Texas que ni siquiera tiene aeropuerto.¹²⁵ Los acusados utilizaron su condición de ciudadanos estadounidenses para matricular aeronaves en nombre de narcotraficantes y extranjeros prohibidos. Específicamente, los delincuentes estaban interesados en obtener un codiciado número de cola N para sus aeronaves porque es menos probable que los países extranjeros inspeccionen u obliguen a derribar aeronaves registradas en los Estados Unidos.¹²⁶




Según la acusación, varias de las aeronaves registradas ilegalmente fueron utilizadas por organizaciones criminales transnacionales en Panamá, Guatemala, Belice, Colombia, Venezuela, Ecuador, Honduras y México para contrabandear cocaína a Estados Unidos. En 2020, por ejemplo, se incautó en Guatemala la aeronave N305AG con aproximadamente 1700 kilogramos de cocaína, y en Belice se incautó otra aeronave N311BD con unos 2310 kilogramos de cocaína.¹²⁷ Después de estos incidentes, los demandados cancelaron el registro o transfirieron de otro modo la propiedad de estas aeronaves. Las compras de aeronaves se completaban normalmente transfiriendo fondos de *casas de cambio* o bancos ubicados en México a sociedades fantasma que operaban en los Estados Unidos como vendedoras y corredoras de aeronaves, entre ellas South Aviation, TEXTON, TWA International y Ford Electric.¹²⁸ Para blanquear fondos obtenidos ilegalmente, estas empresas participaron en una serie de transacciones de venta de aeronaves falsas.

3.9. Facilitadores financieros y no financieros

En 2016, una filtración de más de 11,5 millones de registros financieros y jurídicos del bufete de abogados Mossack Fonseca (conocido como los papeles de Panamá), con sede en Panamá, reveló la función que desempeñaban bufetes de abogados, asistentes legales y consultores financieros en la creación de sociedades secretas en paraísos fiscales destinadas a ocultar ingresos ilícitos y evadir impuestos. En Panamá, Belice y Guatemala, los delincuentes utilizan los servicios prestados por abogados, contadores, banqueros, agentes inmobiliarios y otros actores financieros y no financieros para lavar dinero a gran escala. El Índice de Secreto Financiero (FSI) de 2022 publicado por Tax Justice Network ubicó a Panamá en el puesto 18 del mundo en cuanto al nivel de secreto financiero (cuadro 7). Este índice se calcula combinando el puntaje de secreto de un país con su peso en la escala mundial. El primer indicador mide el alcance del secreto financiero dentro de los sistemas financieros y legales (donde cero

significa que no tiene alcance y 100 significa un alcance irrestricto), mientras que el segundo mide un porcentaje de los servicios financieros prestados por la jurisdicción a no residentes.¹²⁹

Cuadro 7: Índice de secreto financiero, 2022

PAÍS	RANGO	INDICADOR DE ESTABILIDAD FINANCIERA VALOR	PUNTAJE DE SECRETO	INDICADOR DE ESTABILIDAD FINANCIERA COMPARTIR
 Panamá	18/140	474	72.73	1.40
 Guatemala	45/140	265	74.75	0.78
 Belice	115/140	76	75.10	0.22

Aunque Guatemala y Belice se ubicaron en un lugar más bajo en el valor de FSI, sus puntajes de secreto son más altos en comparación con Panamá, lo que significa que sus leyes y regulaciones permiten un mayor alcance del secreto financiero (Cuadro 7). Al mismo tiempo, la proporción de Guatemala y Belice en los servicios financieros mundiales que se prestan a los no residentes es mucho más baja que en Panamá.¹³⁰ En general, los tres países plantean riesgos intrínsecamente elevados de lavado de dinero.

4. EL ENTORNO PROPICIO PARA EL COMERCIO ILÍCITO EN PANAMÁ, BELICE Y GUATEMALA

Los principales factores propicios que facilitan el comercio ilícito en la región centroamericana son la conectividad marítima exclusiva de Panamá en América Latina y el Caribe; la proximidad de Belice y Guatemala a los mercados de América del Norte; corrupción política y administrativa; y grandes volúmenes de carga de contenedores; así como niveles relativamente altos de pobreza y desigualdad económica entre las poblaciones locales.

4.1. Ubicaciones geoestratégicas

La posición geográfica única de Panamá en América Latina y el Caribe y su excepcional conectividad lo convierten en el principal centro comercial de la región. El Canal de Panamá es una de las rutas comerciales marítimas más importantes del mundo que conecta los océanos Pacífico y Atlántico.

“Panamá tiene la mejor conectividad aérea y marítima de América Latina y el Caribe, con puertos en las costas de dos océanos, un ferrocarril transcontinental, aeropuertos, parques logísticos, zonas económicas especiales y zonas francas”.

En palabras del presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, “Panamá posee la mejor conectividad aérea y marítima de América Latina y el Caribe, con puertos en las costas de dos océanos, un ferrocarril transcontinental, aeropuertos, parques logísticos, zonas económicas especiales y zonas francas”.¹³¹ Esta ubicación estratégica permite al país desempeñar un papel clave en el comercio tanto lícito como ilícito a nivel regional. Sus zonas económicas especiales ubicadas a lo

largo del Canal de Panamá facilitan aún más su papel fundamental como centro logístico regional.

Las ubicaciones de Belice y Guatemala también son atractivas para los comerciantes tanto lícitos como ilícitos debido a su proximidad a los mercados de América del Norte. En Guatemala, las montañas con estrechas llanuras costeras combinadas con las extensiones selváticas en el norte ofrecen múltiples oportunidades para el contrabando.¹³² Guatemala tiene 400 km de costa, en su mayoría ubicada en el Océano Pacífico.¹³³ Belice limita con el Mar Caribe al este, con 386 km de costa.¹³⁴ Dichas costas son particularmente convenientes para el movimiento de mercancías de contrabando por mar.

4.2. Factores políticos

Panamá es una democracia, con elecciones competitivas, derechos políticos protegidos y libertades civiles (Tabla 8). Sin embargo, el país enfrenta el problema de la corrupción y la impunidad en los más altos niveles gubernamentales y judiciales. La corrupción política y administrativa está asociada con los altos riesgos de lavado de dinero y el aumento de la criminalidad en Panamá.

Cuadro 8: Indicadores de libertad en Panamá, Belice y Guatemala, 2022

INDICADORES	PANAMÁ	BELICE	GUATEMALA
Derechos políticos	35 de 40 puntos	34 de 40 puntos	21 de 40 puntos
Libertades civiles	48 de 60 puntos	53 de 60 puntos	30 de 60 puntos
Proceso electoral	4 de 4 puntos	4 de 4 puntos	2 de 4 puntos
Salvaguardas contra la corrupción	2 de 4 puntos	2 de 4 puntos	1 de 4 puntos
Medios de comunicación gratuitos	3 de 4 puntos	4 de 4 puntos	2 de 4 puntos
Poder judicial independiente	2 de 4 puntos	2 de 4 puntos	1 de 4 puntos
ESTATUS DE LIBERTAD	GRATIS	GRATIS	PARCIALMENTE GRATUITO

Fuente: Freedom House (2022).¹³⁵

Al igual que en Panamá, el régimen y las instituciones de Belice son democráticos, con elecciones competitivas, derechos políticos y libertades civiles. Sin embargo, Belice también se enfrenta al problema de la corrupción política y administrativa asociada con niveles relativamente altos de violencia y criminalidad a nivel nacional. Del mismo modo, a pesar de las elecciones regulares de Guatemala, su sistema de gobierno está, en gran medida,

controlado por el crimen organizado, y es muy corrupto. Estos factores son responsables de la violencia generalizada y los ataques contra jueces y funcionarios independientes guatemaltecos que abordan casos de corrupción, periodistas, defensores de los derechos humanos y activistas.

4.3. Corrupción

En Panamá, Belice y Guatemala, las salvaguardias contra la corrupción son relativamente débiles, y los mecanismos contra la corrupción son, por lo general, ineficaces. Los sistemas judiciales de los tres países se caracterizan por la aplicación irregular de los mecanismos de lucha contra la corrupción y la falta de recursos. Como ya se ha indicado, muchos altos funcionarios panameños se vieron envueltos en escándalos de corrupción. Por ejemplo, el expresidente de Panamá Ricardo Martinelli, sus dos hijos y altos funcionarios de su gobierno estuvieron vinculados al caso Odebrecht, uno de los casos de corrupción más grandes de la región.¹³⁶ Se centró en una constructora brasileña, Odebrecht, que pagó alrededor de USD 788 millones en sobornos a funcionarios gubernamentales en 12 países, principalmente en América Latina.¹³⁷ En 2017, Panamá creó la Fiscalía Especial Anticorrupción para procesar a los funcionarios corruptos en el caso Odebrecht.¹³⁸ Sin embargo, en 2019, los esfuerzos panameños contra la corrupción disminuyeron significativamente cuando la Asamblea Nacional rechazó la propuesta de reforma constitucional que habría permitido al fiscal general investigar a jueces y legisladores del Tribunal Supremo de Justicia sospechosos de corrupción.¹³⁹ La falta de reformas contra la corrupción perjudica el índice de percepción de la corrupción de Panamá (gráfico 9a).

Gráfico 9. Índice de percepción de la corrupción en Panamá y Guatemala, 2012-21



Fuente: *Transparencia Internacional (s.f.)*.¹⁴⁰

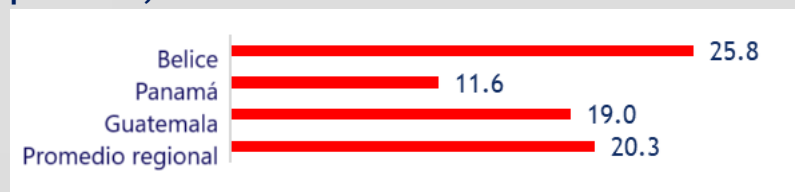
Belice también se caracteriza por un nivel relativamente alto de corrupción debido a su ineficaz aplicación de las leyes contra la corrupción. Recientemente, ha habido varios escándalos de corrupción que involucran a altos funcionarios de Belice. En 2020, su exministro de Seguridad Nacional, John Saldívar, líder electo del Partido Demócrata Unido, estuvo implicado en un juicio federal por fraude en Estados Unidos en Utah, relacionado con la falsificación de solicitudes de créditos fiscales para biocombustibles.¹⁴¹ En 2022, Interpol emitió una notificación roja sobre un exministro de este partido, René Jaime Montero, acusado de corrupción en Belice.¹⁴²

En 2021, Guatemala ocupó el puesto 30 en el Índice de Percepción de la Corrupción entre 180 países y el tercer lugar en América Central, después de Nicaragua y Honduras (gráfico 9b).¹⁴³ Las organizaciones criminales guatemaltecas tienen el control de muchos organismos y funcionarios gubernamentales a nivel nacional. El creciente nexo entre el crimen organizado y los tres poderes del Estado plantea una amenaza significativa para la seguridad. Desde el cierre en 2019 de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), muchos enjuiciamientos se han estancado. Además, en 2021, el Tribunal Constitucional anuló una ley que pretendía responsabilizar a los funcionarios corruptos. Como resultado, muchos delincuentes siguen siendo inmunes al enjuiciamiento debido a la corrupción de las fuerzas del orden y el poder judicial.

4.4. Violencia

Los altos niveles de violencia, secuestros y extorsión cometidos por narcotraficantes, pandillas y policías corruptos son generalizados en América Central, lo que contribuye a aumentar el temor entre los ciudadanos y facilita una mayor criminalidad. Belice sigue siendo uno de los países más violentos de América Latina, con una de las tasas de homicidios per cápita más altas. En 2020, su tasa de homicidios por cada 100 000 personas se estimó en 25,8, significativamente más alta que el promedio regional (cuadro 9). El lado sur de la ciudad de Belice es particularmente peligroso y regularmente declara el estado de emergencia debido a la violencia.¹⁴⁴

Gráfico 10. Tasas de homicidios por cada 100 000 personas, 2020



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2020).¹⁴⁵

independientes.¹⁴⁶ Del mismo modo, la violencia sigue siendo relativamente alta en Panamá debido al tráfico de drogas y a las actividades delictivas conexas.

En 2020, la tasa de homicidios de Guatemala por cada 100 000 habitantes era de 19,0, ligeramente inferior al promedio regional (gráfico 10). En este país, la violencia se vincula principalmente con las fuerzas militares y de seguridad vinculadas con actores ilícitos. Recientemente, Guatemala ha experimentado un aumento de los ataques contra fiscales, jueces y periodistas independientes.

4.5. Infraestructura y regulaciones de las zonas francas

Panamá cuenta actualmente con once zonas francas activas y nueve más en desarrollo, ubicadas principalmente en la Ciudad de Panamá y Colón.¹⁴⁷ Proporcionan un conjunto de beneficios fiscales e incentivos migratorios y laborales protegidos por la Ley 32 de 2011.¹⁴⁸ Se ha informado desde hace tiempo que la Zona Libre de Colón de Panamá es un importante centro de tránsito para el comercio ilícito de productos tabacaleros,¹⁴⁹ con origen en los Emiratos Árabes Unidos, China, India y Paraguay.¹⁵⁰ Por ser la zona franca más grande del hemisferio occidental y la segunda más grande del mundo después de Hong Kong, esta zona es fundamental para la economía de Panamá. Alberga alrededor de 2000 empresas y emplea a 20 mil personas.¹⁵¹ Ubicada cerca del Canal de Panamá, esta zona genera el 6 % de todo el comercio mundial.¹⁵² Esta ubicación es una de las principales claves del atractivo de la Zona Libre de Colón para el comercio tanto lícito como ilícito. La zona también se beneficia del hecho de que el dólar estadounidense es una de las monedas oficiales de Panamá.

La ubicación es una de las principales claves del atractivo de la Zona Libre de Colón para el comercio lícito e ilícito.

Hay pruebas contundentes de que la Zona Libre de Colón sigue siendo un centro clave para todo tipo de mercancías ilícitas.¹⁵³ Sus principales vulnerabilidades incluyen normas operativas laxas, la falta de debida diligencia y verificación de antecedentes de las empresas, las prácticas corruptas y la falta de tecnología adecuada para identificar y detectar mercancías ilícitas.¹⁵⁴ Debido a la falta de transparencia, resulta muy difícil hacer un seguimiento de los envíos hacia y desde esta zona, especialmente dados sus volúmenes comerciales. Muchos comercios de la Zona Libre de Colón aceptan grandes volúmenes de dinero en efectivo para el comercio al por mayor, mientras que la presencia de bancos y empresas de servicios monetarios en la zona facilita el lavado de dinero de los ingresos ilícitos.

Belice tiene actualmente cinco zonas francas, que pueden dividirse en dos tipos: zonas francas para la exportación y zonas francas comerciales. Su principal diferencia es que los empresarios de las zonas francas para la exportación se dedican principalmente a las actividades manufactureras y de exportación, mientras que los de las zonas francas comerciales realizan una gama mucho más amplia de operaciones comerciales.¹⁵⁵ La Zona Franca de Corozal, ubicada en la frontera entre Belice y México, es un importante centro regional de transbordo de mercancías ilícitas.¹⁵⁶ El Índice Global del Medio Ambiente del Comercio Ilícito de Belice tiene una puntuación de cero en la gobernanza de las zonas francas debido a su legislación extremadamente limitada, la aplicación laxa y los organismos de supervisión con fondos insuficientes.¹⁵⁷

En 2021, el Congreso de Guatemala aprobó una reforma legislativa a la ley de zonas francas, que permite tres tipos de regímenes libres de impuestos.¹⁵⁸ El primer tipo de Zona Libre de *Industria y Comercio* (ZOLIC) se creó originalmente en 1981 cerca del puerto marítimo de Santo Tomás de Castilla. La reforma lo extendió a otras regiones. El segundo tipo, el régimen de maquila, fomenta las actividades de exportación en el sector de la tecnología de la información, mientras que el tercero —el llamado régimen de zonas francas— se utiliza principalmente para las manufacturas y otros servicios. Todos los regímenes proporcionan exenciones impositivas, como el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado y los derechos de importación, lo que permite importar y reexportar productos libres de derechos. Sin embargo, están sujetos a diferentes regulaciones administrativas y de control aduanero (Cuadro 9).

Cuadro 9: Características de los regímenes de zonas francas en Guatemala

ZONA FRANCA	RÉGIMEN DE ZONA FRANCA	RÉGIMEN DE MAQUILA	RÉGIMEN ZOLIC
ESPECIALIZACIÓN	Manufacturas y servicios	Servicios de TI	Manufacturas y servicios
ÁREAS DESIGNADAS	Define zonas extra-aduaneras para el establecimiento de empresas que, a efectos fiscales, se consideran fuera del ámbito territorial de determinadas cargas tributarias sujetas a control aduanero.	Permite a las empresas operar en un lugar ad hoc; Sin embargo, el beneficiario debe constituir una fianza para garantizar que los insumos importados no se comercialicen en el territorio nacional.	Define zonas extra-aduaneras para el establecimiento de empresas que, a efectos fiscales, se consideran fuera del ámbito territorial de determinadas cargas tributarias sujetas a control aduanero.
ADMINISTRADORES Y CONTROL ADUANERO	Las empresas operan en un área administrada por un operador privado bajo el control de una delegación aduanera en el área autorizada.	No se requiere una delegación aduanera en las instalaciones; sin embargo, la Dirección General de Aduanas controla el uso de la fianza.	El administrador es el mismo ZOLIC que una entidad estatal descentralizada. El control está a cargo de una delegación aduanera autorizada.
PAGOS AL GOBIERNO	No	No	Pagos de arrendamiento a ZOLIC más una cuota de administración.
NÚMERO MÍNIMO DE EMPLEADOS	Sí	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en Panamá y Belice, el control aduanero especial en la zona franca de Guatemala crea un entorno propicio para las actividades ilícitas. Por ejemplo, una supervisión deficiente facilita relativamente el reempaquetamiento y el etiquetado de los productos objeto de contrabando, mientras que las lagunas normativas y legales y la falta de estandarización entre las zonas francas facilitan el lavado de dinero basado en el comercio.

4.6. Tráfico de carga y pasajeros de contenedores

Panamá es un importante centro de transporte para millones de pasajeros cada año. El Aeropuerto Internacional de Tocumen (DXB) es el aeropuerto más transitado de América Central y uno de los aeropuertos más transitados de América Latina.

Cuadro 10: Tráfico aéreo en Panamá, Guatemala y Belice, 2019

AEROPUERTO	TOTAL PASAJEROS
 Aeropuerto Internacional de Tocumen	15,616,065
 Aeropuerto Internacional La Aurora	2,579,123
 Aeropuerto Internacional Philip S. W. Goldson	867,976

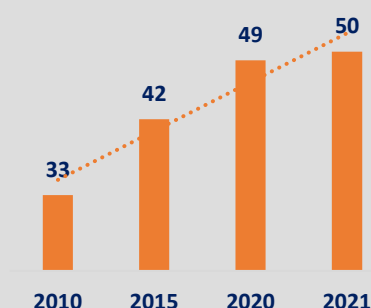
Fuente: GetToCenter (2020).¹⁵⁹ disminuyó significativamente.

Antes de la pandemia de COVID-19, Panamá ocupaba el décimo lugar en número de pasajeros en la región, con más de 15 millones de viajeros aéreos en el Aeropuerto Internacional de Tocumen (Tabla 10). Los aeropuertos más pequeños, como el Aeropuerto Internacional La Aurora en Guatemala y el Aeropuerto Internacional Philip S. W. Goldson en Belice, tienen un tráfico de pasajeros menos intenso. Debido a la pandemia de Covid-19, su número

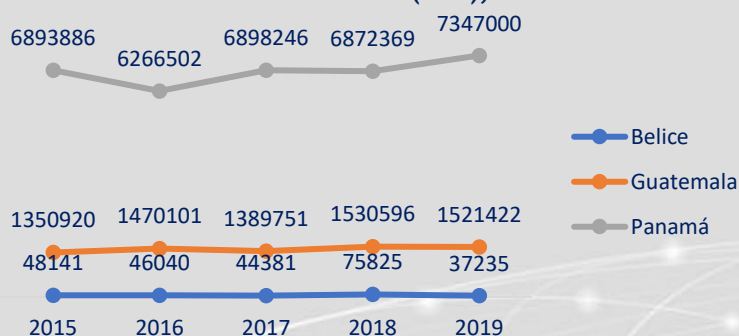
Panamá desempeña un papel fundamental como centro regional de carga y descarga marítima. Su alta conectividad marítima de línea, que ocupa el primer lugar en América Latina (gráfico 10a), facilita su alta contribución al tráfico portuario en contenedores. En 2019, los puertos panameños manejaron más de 7,4 millones de unidades de contenedores equivalentes a 20 pies, lo que representa alrededor del 14 % del tráfico regional de contenedores portuarios (gráfico 11b). Los enormes volúmenes de tráfico de contenedores que circulan por los puertos marítimos de Panamá dificultan enormemente la identificación de cargamentos sospechosos.

Gráfico 11. Índice de conectividad del transporte marítimo de línea de Panamá y volumen en los puertos de Panamá, Belice y Guatemala

A. Índice de conectividad de Panamá, 2010-21



B. Producción (TEU), 2015-19



Fuente: Los autores, a partir de datos de la UNCTAD (2022); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019).¹⁶⁰

El puerto de Colón en Panamá, que es el más activo de América Latina y el Caribe, y el puerto de Panamá Pacífico, que ocupa el quinto lugar en tráfico en la región,¹⁶¹ desempeñan un papel fundamental tanto en el comercio lícito como en el ilícito, en comparación con los puertos mucho más pequeños de Guatemala.

4.7. Infraestructura contra el lavado de dinero

En América Latina, Panamá ha sido durante mucho tiempo un importante centro financiero extraterritorial y un centro para actividades de lavado de dinero, incluidas las relacionadas con la Zona Libre de Colón. En la década de 1970, el Gobierno panameño se centró en el desarrollo del sector bancario para diversificar sus actividades económicas en el Canal de Panamá. El comercio a través de zonas francas siempre ha sido una fuente importante de ingresos para los bancos panameños. Como señaló Nicholas Ardito Barletta, ex ministro de Planificación Nacional y Política Económica de Panamá, "la zona franca y el sistema bancario son totalmente simbióticos".¹⁶² En un informe de evaluación mutua de

"The Free Trade Zone and the banking system are totally symbiotic".

2018 del Grupo de Acción Financiera de América Latina (GAFILAT) se concluyó que Panamá y su sistema bancario se caracterizan por altos riesgos de lavado de dinero "derivados de flujos financieros ilícitos desde el extranjero... y asociados con el narcotráfico, el crimen organizado, el contrabando y otros delitos relacionados con el comercio internacional".¹⁶³

En junio de 2019, el GAFI incluyó a Panamá en su "lista gris" para aumentar el seguimiento debido a las deficiencias de su régimen para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo y la proliferación.¹⁶⁴ Las empresas panameñas fachada suelen utilizarse para blanquear el producto de la corrupción y el comercio ilícito. En 2018, por ejemplo, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a una red de narcotráfico y lavado de dinero dirigida por un exjefe de Inteligencia Financiera del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional de Venezuela, Pedro Luis Martín Olivares (Martín). Esta red involucraba al menos a cuatro empresas con sede en Panamá que blanqueaban ingresos ilícitos provenientes del narcotráfico y la extorsión.¹⁶⁵ Mientras estaba en la Oficina Nacional de Inteligencia, Martín facilitó el movimiento de cargamentos de varias toneladas de cocaína desde Colombia y Venezuela a Estados Unidos, pagando sobornos a oficiales militares en la frontera, cerrando radares militares y sobornando a otros funcionarios públicos. Utilizó varios métodos de lavado de dinero, incluido el contrabando de dólares estadounidenses en grandes cantidades por avión, mensajeros y el lavado de dinero basado en el comercio.¹⁶⁶

El papel de Panamá como centro financiero extraterritorial quedó al descubierto en los papeles de Panamá de 2016, en los que se filtraron registros de una miríada de empresas offshore secretas. Aunque recientemente Panamá ha logrado algunos avances en los esfuerzos contra el lavado de dinero, sigue estando entre los países de la lista gris del GAFI.

El sector bancario del país presenta altos riesgos de lavado de dinero basado en el comercio. La base de datos de FinCEN Files de 2020 con informes de actividades sospechosas filtrados incluye varias docenas de bancos con sede en Panamá involucrados en transferencias sospechosas (cuadro 11). Según un análisis de los reportes de actividades sospechosas realizado en 2010 por FinCEN, Panamá ocupó el tercer lugar en cuanto a actividades de lavado de dinero, en su mayoría vinculadas a la Zona Libre de Colón.¹⁶⁸ En 2012, los investigadores del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos analizaron 474 reportes de actividades sospechosas sobre lavado de dinero basado en el comercio y concluyeron que Panamá estaba entre los cinco países mencionados con más frecuencia, junto con Nigeria, Hong Kong, México y Venezuela.¹⁶⁹ Uno de los mayores casos de lavado de dinero basado en el comercio en Panamá involucró a la Organización Waked de Lavado de Dinero (Recuadro 5).

Cuadro 11. Archivos FinCEN: Transferencias sospechosas de Panamá, USD¹

TRANSACCIONES	MONTO/NÚMERO
Recibió transferencias sospechosas	USD 19 697 049
Enviaron transferencias sospechosas	USD 23 104 326
Número de operaciones sospechosas	123

Fuente: ICIJ (2019).¹⁶⁷

En 2016, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos designó a la Organización de Lavado de Dinero Waked y a sus líderes, un ciudadano panameño-colombiano-español, Waked Hatum, y un ciudadano panameño-libanés-colombiano, Waked Fares. La red incluía al menos seis asociados y 68 empresas vinculadas al lavado de dinero del narcotráfico. La red utilizaba esquemas de lavado de dinero basado en el comercio, incluida la facturación comercial falsa y el contrabando de efectivo en grandes cantidades, para lavar el producto ilícito en nombre de los narcotraficantes internacionales. La red también utilizaba tiendas libres de impuestos, desarrollo inmobiliario y servicios financieros en toda la región.

Recuadro 5: Lavado de dinero basado en el comercio en Panamá: La organización de lavado de dinero que despierta

Entre otras cosas, el Tesoro designó a seis empresas con sede en Panamá que respaldaban a la organización de lavado de dinero Waked a través de la gestión de importaciones y exportaciones, transacciones inmobiliarias y comercio minorista libre de impuestos, y a dos abogados que prestaban una variedad de servicios, incluida la constitución de empresas fantasma. Entre las empresas designadas con sede en Panamá se encontraban Vida Panamá (Zona Libre) S.A., una empresa de importación y exportación ubicada en la Zona Libre de Colón (Panamá), y Grupo Wisa S.A., una sociedad de cartera de empresas relacionadas con los sectores de bienes raíces, construcción, comercio minorista y hotelería, incluida la cadena de tiendas libres de impuestos La Riviera que opera en toda América Latina. El banco panameño Balboa Bank & Trust, Strategic Investors Group Inc. y otras dos empresas de servicios financieros también estaban vinculadas con el lavado de fondos ilícitos de múltiples organizaciones criminales internacionales.

Fuente: Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (2016).¹⁷⁰

Según un informe de 2016 del Departamento de Estado de EE. UU. sobre lavado de dinero y delitos financieros, en Belice y Guatemala también ha surgido la preocupación por el lavado de dinero basado en el comercio.¹⁷¹ En 2013, el Grupo de Acción Financiera del Caribe identificó a Belice como una jurisdicción "con deficiencias estratégicas en materia de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo que representan un riesgo para el sistema financiero internacional".¹⁷² Del mismo modo, Guatemala presenta riesgos considerables de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo derivados de delincuentes que tratan de ocultar el producto de sus actividades. El uso de servicios de caída o mezcla de criptomonedas para el lavado de dinero crea riesgos adicionales. El tumbling es un proceso en el que las transacciones en criptomonedas se limpian mezclándolas con otros fondos de diferentes fuentes para que su origen sea imposible de rastrear. Dado que los volteadores pueden operar sus negocios en múltiples jurisdicciones, su disrupción requiere asistencia y cooperación internacional (recuadro 6).

¹ Estos datos representan solo una fracción del monto total de las transacciones contenidas en los archivos FinCEN correspondientes a una muestra de 1941 transacciones.

Recuadro 6: Perturbación de un negocio de mezcladores de Bitcoin que funcionaba en Estados Unidos y Belice

En 2021, Larry Dean Harmon, fundador del motor de búsqueda de la darknet Grams, se declaró culpable de una conspiración de lavado de dinero en la que movió más de 311 millones de dólares en bitcoins para ayudar a los narcotraficantes y otros delincuentes a ocultar el origen de su criptomoneda. Harmon dividió su tiempo entre el Gran Akron en los Estados Unidos y un resort frente al mar en Belice, donde mantuvo parte de su negocio de mezcladores de Bitcoin Helix, que operó de 2014 a 2017. Helix proporcionó servicios de mezcla, lo que permitió a los clientes enviar Bitcoin a destinatarios designados a cambio de una tarifa. Harmon anunció Helix como un medio para ocultar las transacciones de las autoridades, escribiendo en 2014 que "no hay forma de que LE [las fuerzas del orden] puedan saber qué direcciones son direcciones helix". Sin embargo, las autoridades estadounidenses encontraron una fotografía en la cuenta de correo electrónico de Harmon que mostraba una computadora portátil con las pestañas del navegador abiertas para Helix. Las autoridades de Belice también recuperaron pruebas que conectaban a Harmon con Helix, incluidos discos duros externos y herramientas utilizadas con criptomonedas.

Fuentes: Departamento de Justicia de Estados Unidos (2021); Heisig (2021).¹⁷³

5. INICIATIVAS NACIONALES CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Hasta la fecha, Panamá, Belice y Guatemala han logrado ciertos avances en el avance de su legislación contra el comercio ilícito. Específicamente, estos países han firmado y ratificado la mayoría de los convenios internacionales que regulan tipos específicos de comercio ilícito (cuadro 18), excepto el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (IAP), ratificado únicamente por Panamá. Sin embargo, a pesar de la ratificación de las IAP por parte de Panamá, el país aún carece de una regulación efectiva para combatir el tráfico de cigarrillos de contrabando y otras mercancías, ya que no se considera prioritario en su agenda de seguridad. En términos de sanciones, existen diferencias significativas entre Panamá y otros países. Por ejemplo, en Ecuador, un país con características similares, el contrabando se considera delito penal cuando el valor de las mercancías supera los diez salarios mínimos (equivalentes a USD 4500 en 2023) y se castiga con prisión de tres a cinco años, multa de hasta seis veces el valor en aduana de la mercancía y la confiscación de los activos. medios o instrumentos para la comisión del delito.¹⁷⁴ En comparación, el Código Penal de Panamá castiga el contrabando como delito grave si el importe de la mercadería supera los USD 500 000, una cifra significativamente más alta que en Ecuador.¹⁷⁵ Estas diferencias en las legislaciones nacionales incentivan a los principales traficantes de contrabando a trasladar sus actividades a países con menores riesgos de detención y penas más leves.

Cuadro 18: Ratificación por parte de Panamá, Belice y Guatemala de tratados internacionales que regulan tipos específicos de comercio ilícito

CONVENIO/TRATADO	AÑO	PANAMÁ	BELICE	GUATEMALA
Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988	1990	✓	✓	✓
Tratado sobre el Comercio de Armas	2014	✓	✓	✓
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	1973	✓	✓	✓
Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	1992	✓	✓	✓
Convención de la UNESCO de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de la Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales	1972	✓	✓	✓
Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco	2018	✓	✗	✗

Fuentes: Naciones Unidas (s.f.); OMC (s. f.).¹⁷⁶

Panamá, Belice y Guatemala han ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, incluidos sus protocolos complementarios: i) el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, ii) el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, y iii) el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego.¹⁷⁷ Sin embargo, su aplicación sigue siendo ineficaz, y la delincuencia organizada sigue penetrando en la aplicación de la ley y las aduanas en estos países. Debido a los 36 años de guerra civil, Guatemala es particularmente vulnerable a la colusión entre las fuerzas de seguridad, las fuerzas del orden y los grupos criminales. La corrupción sigue siendo un problema importante que dificulta las actividades de aplicación de la ley, especialmente en las zonas fronterizas donde el Estado de derecho y la presencia del Estado de derecho son sumamente débiles.¹⁷⁸ En 2021, el Gobierno de Estados Unidos publicó una lista pública (en consonancia con el artículo 353 de la Ley de Participación Reforzada de Estados Unidos y el Triángulo Norte) de personas implicadas en actos significativos de corrupción u obstrucción de las investigaciones. Esta lista incluye 20 funcionarios de Guatemala.¹⁷⁹

El Departamento de Estado de los EE. UU. coloca a Panamá, Belice y Guatemala entre los países de Nivel 2, lo que significa que no cumplen plenamente con todos los estándares mínimos relacionados con la lucha contra la trata de personas.¹⁸⁰ En Panamá, una ineficiencia clave de la ley contra la trata es el requisito de que el movimiento constituya un delito de trata, lo que da lugar a investigaciones inadecuadas de los casos de trata interna por parte

de las fuerzas del orden y a la identificación errónea o insuficiente de las víctimas de trata interna.¹⁸¹ En Belice, las principales ineficiencias incluyen respuestas inadecuadas a la complicidad oficial en la trata, control ineficaz de la contratación de mano de obra y falta de medidas contra la demanda de sexo comercial.¹⁸² En 2021, el Gobierno de Guatemala detuvo a varios funcionarios públicos y policías sospechosos de complicidad en el lavado de dinero y la trata sexual de mujeres de Colombia, Venezuela, Brasil y Centroamérica, pero no procesó ni condenó a ninguno de ellos.¹⁸³ Una de las razones es el alto nivel de corrupción en el Poder Judicial.

Aunque Panamá, Belice y Guatemala han suscrito la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, su aplicación sigue siendo ineficaz en los tres países. En los países centroamericanos, el sistema judicial se ve obstaculizado por la falta de recursos y por el número limitado de fiscales y jueces capacitados. A su vez, la falta de mecanismos y salvaguardias eficaces contra la corrupción es responsable de la desconfianza de la población en el poder judicial. En Guatemala, en particular, el nivel de corrupción en el Poder Judicial sigue siendo muy alto. En mayo de 2022, el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, volvió a nombrar a la fiscal general del país, María Consuelo Porras Argueta de Porras (Porras), para un nuevo mandato, a pesar de que, en 2021, había sido incluida en la lista de personas involucradas en actos significativos de corrupción y obstrucción de las investigaciones.¹⁸⁴ En mayo de 2022, el Departamento de Estado de EE. UU. designó a Porras debido a su papel en socavar las investigaciones anticorrupción en Guatemala.¹⁸⁵ Tras el cierre de la CICIG en 2019, este problema ha empeorado significativamente. En junio de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos incluyó a Guatemala en su lista de países caracterizados por ataques generalizados a instituciones democráticas y graves violaciones de derechos humanos, como Cuba, Venezuela y Nicaragua.¹⁸⁶

Además, las normas sobre lavado de dinero siguen siendo ineficaces en Panamá, Belice y Guatemala. Así, en el Informe de Evaluación Mutua de la República de Panamá, elaborado por el GAFILAT en 2018, se concluyó que "las políticas y actividades nacionales implementadas por las autoridades competentes no se ajustan a todos los riesgos identificados en el país".¹⁸⁷ El informe también encontró múltiples vulnerabilidades que no fueron consideradas por la estrategia nacional de lavado de activos del país y sus principales sectores de riesgo, incluyendo servicios corporativos, zonas francas, bienes raíces y el sector financiero.¹⁸⁸ Estas vulnerabilidades permiten que delincuentes de todo el mundo blanqueen fondos ilícitos en Panamá.

En 2019, Panamá asumió el compromiso político de alto nivel de trabajar con el GAFI y el GAFILAT para fortalecer su régimen de LLA/FT. Tras la publicación de los papeles de Panamá, el país ha aprobado varias leyes y regulaciones para mejorar la transparencia de las empresas, las fundaciones y otros mecanismos jurídicos.¹⁸⁹ En 2019, Panamá aprobó la Ley 70, por la que se establece la evasión fiscal como precedente para el lavado de activos.¹⁹⁰ Sin embargo, a pesar de su compromiso, Panamá tiene graves deficiencias estratégicas para garantizar una verificación adecuada de la información precisa sobre la titularidad efectiva, establecer mecanismos para supervisar a las entidades extraterritoriales y evaluar los riesgos existentes de uso indebido de personas jurídicas y acuerdos.¹⁹¹ En 2022, el GAFI expresó gran preocupación por el hecho de que Panamá no hubiera completado su plan de acción e instó a todos los demás Estados a aplicar una mayor diligencia debida en las relaciones y transacciones comerciales con este país.¹⁹²

Las reformas de Belice destinadas a mejorar el régimen fiscal de las empresas comerciales internacionales llevaron a su eliminación de la lista negra de paraísos fiscales de la Unión Europea en 2019.¹⁹³ Sin embargo, sigue siendo muy vulnerable a los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Un análisis de documentos financieros secretos, conocidos como los Papeles de Pandora, publicados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación en 2021, proporcionó pruebas contundentes de que los operadores de Belice crearon fideicomisos y sociedades fantasma para clientes estadounidenses sospechosos de fraude, evasión fiscal y corrupción.¹⁹⁴ Al igual que Belice, Guatemala también sigue siendo muy vulnerable a los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Específicamente, la laxitud de las leyes de secreto bancario y la laxitud de las regulaciones financieras guatemaltecas representan un obstáculo importante para las investigaciones eficaces contra el lavado de dinero.

Panamá, Belice y Guatemala se ven afectados por una aplicación ineficaz de la ley debido a la falta de los recursos de prevención necesarios para reducir las tasas de delito y violencia. Con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aplicación de la ley para contrarrestar el comercio ilícito y otras actividades delictivas, Panamá, Belice y Guatemala participan en varios programas con Estados Unidos y otros países asociados. Por ejemplo, su cooperación con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de los Estados Unidos ayuda a aumentar las incautaciones de drogas y contrabando. Así, la Unidad K-9 guatemalteca, apoyada por el INL, fue responsable de más del 39 % de los 18 000 kilogramos de drogas incautados por la policía y las unidades militares en 2019.¹⁹⁵ En Guatemala, el INL también financia una Unidad Transnacional Antipandillas dirigida por el FBI y apoya a la fiscalía general y la Unidad Policial

Antipandillas, que recopilan inteligencia procesable para enjuiciar y desbaratar la actividad de las pandillas transnacionales.¹⁹⁶

En Panamá, el INL proporciona capacitación y apoyo logístico al SENAFRONT, la fuerza nacional de policía fronteriza, para ayudarlo a asegurar la frontera entre Panamá y Costa Rica y el Tapón del Darién, una de las principales rutas de tráfico de grupos armados y organizaciones criminales con sede en Colombia.¹⁹⁷ En 2019, por ejemplo, el SENAFRONT incautó 3,8 toneladas de cocaína con el apoyo del INL.¹⁹⁸ En 2020, el INL también ayudó al Gobierno de Guatemala a establecer dos puestos de control interinstitucionales en 12 puntos de control estratégicos ubicados en toda la infraestructura vial del país para frenar el tráfico y la migración irregular.¹⁹⁹ En Belice, INL proporciona equipos de inspección a las fuerzas de policía fronteriza y a los funcionarios de aduanas y financia a un Asesor de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos residente que ayuda a Belice a fortalecer su capacidad para prevenir la trata de personas.²⁰⁰

En términos de la lucha contra el lavado de dinero basado en el comercio, Panamá y Guatemala participan en el programa de la Unidad de Transparencia Comercial (TTU) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS). En el marco de este programa, el ICE estableció TTU en varios países asociados para intercambiar datos comerciales. La cooperación entre las TTU ayuda a identificar el lavado de dinero basado en el comercio mediante el intercambio de datos entre diferentes países. Por ejemplo, la TTU de Panamá brindó apoyo analítico para una investigación que condujo a la desarticulación de una red de contrabando ilícito de tabaco en la que participaban varias empresas panameñas.²⁰¹ Esta investigación dio como resultado cuatro detenciones e incautaciones de cigarrillos por más de USD 10 millones.²⁰² Estos casos indican los múltiples beneficios de la ampliación del programa TTU a todos los países centroamericanos.

6. OBSERVACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

La corrupción sistémica es un problema crítico para todas las economías centroamericanas, que es uno de los principales factores que propician el comercio ilícito y otras actividades delictivas. En palabras de Juan Carlos

“Donde hay contrabando, hay, sin duda, corrupción”.

Buitrago Arias, director de la Fiscalía Aduanera de Colombia, “donde hay contrabando hay, sin duda, corrupción”.²⁰³ Una de las condiciones previas para que las medidas contra el comercio ilícito sean eficaces es fortalecer las salvaguardias contra la corrupción. El número limitado de fiscales y jueces capacitados, así como el financiamiento insuficiente del Poder Judicial en Panamá, Belice y Guatemala, impiden el

enjuiciamiento efectivo de políticos, funcionarios y funcionarios corruptos.

Como demostró la experiencia de la CICIG en Guatemala, la formación de entidades internacionales para luchar contra la impunidad puede ser el último recurso para los países donde las estructuras estatales están capturadas por el crimen organizado y las organizaciones clandestinas de seguridad. Antes de su cierre en 2019, la CICIG había logrado numerosas victorias en el enjuiciamiento de políticos, empresarios, jueces y agentes de las fuerzas del orden corruptos y en la reforma de las instituciones jurídicas y judiciales en Guatemala.²⁰⁴ Varias recomendaciones derivadas de la experiencia de la CICIG se refieren a la importancia de las iniciativas de acción colectiva, el desarrollo de capacidades locales y los enfoques estratégicos para el enjuiciamiento penal, con un enfoque en casos de alto perfil y redes clientelares. Además, es importante contar con el apoyo del público en general y de la sociedad civil para evitar que las redes informales opongan resistencia a las reformas anticorrupción.

Para abordar los riesgos del comercio ilícito en las zonas francas de los países centroamericanos, es necesario utilizar nuevas tecnologías para identificar y detectar mercancías ilegales, como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático. Además, es necesario introducir mejoras en la reglamentación y políticas de las zonas francas. Basándose en los acuerdos internacionales y las mejores prácticas, la Cámara de Comercio Internacional formula recomendaciones para contrarrestar las actividades comerciales ilícitas en las zonas francas a nivel de los gobiernos nacionales y los operadores de zonas francas.²⁰⁵ Las recomendaciones de la OCDE sobre el aumento de la transparencia en las zonas francas incluyen las siguientes medidas:

- ❖ velar por que los administradores reciban capacitación sobre las técnicas y métodos de contrabando y fraude utilizados por los traficantes ilícitos y sean conscientes de que la falta de medidas proactivas perjudica la reputación de la zona franca;
- ❖ la adopción de normas jurídicas que garanticen el acceso incondicional a las autoridades aduaneras para llevar a cabo controles sin obstáculos de los operadores en apoyo de las investigaciones de infracciones comerciales;
- ❖ prohibir que las personas físicas o jurídicas condenadas por actividades económicas o financieras ilegales operen dentro de zonas francas;
- ❖ garantizar que los operadores económicos de las ZLC mantengan registros digitales detallados de todos los envíos que entran y salen de las ZLC, así como de todos los bienes y servicios producidos en ellas; y
- ❖ incentivar los pagos electrónicos para todas las transacciones comerciales y financieras que se realicen en las ZLC, y garantizar la trazabilidad de todas las transacciones en efectivo.²⁰⁶

Además, para hacer frente a los riesgos de lavado de dinero existentes, Panamá, Guatemala y Belice deben adoptar medidas legislativas y establecer normas regulatorias que afecten las actividades actuales de las plataformas comerciales y los servicios.²⁰⁷ Como lo demuestra el programa de la Universidad de Transporte Ucraniano, de los Estados Unidos, la cooperación internacional es un requisito previo necesario para combatir el lavado de dinero. Sin embargo, un inconveniente importante de este programa es la falta de financiamiento directo de los Estados Unidos para las TTU asociadas con el fin de apoyar sus actividades.²⁰⁸ Así, un informe de la GAO de EE.UU. de 2020 encontró que “el apoyo limitado de algunas embajadas de EE.UU. y la falta de personal de Investigaciones de Seguridad Nacional apostado en ellas afectaron negativamente al programa TTU”.²⁰⁹ Las TTU de Panamá, Guatemala y otros países podrían destinar fondos directos a la capacitación y a la adquisición de equipo especial. Otra recomendación se refiere a la elaboración de un marco de seguimiento del desempeño para el programa TTU que permita seguir sus resultados y evaluar su eficacia.²¹⁰ El programa TTU también necesita aumentar el uso de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático.

Otro buen ejemplo de cooperación internacional es la iniciativa de seguridad de los contenedores que puso en marcha la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos en 2002 con el fin de aumentar la

seguridad de la carga en contenedores que se envía a ese país. Sus elementos básicos son: i) el uso de inteligencia e información automatizada para identificar y atacar contenedores que representan un riesgo para el terrorismo; ii) la inspección previa de esos contenedores en el puerto de salida antes de que lleguen a los Estados Unidos; iii) el uso de tecnología de detección para prescribir rápidamente los contenedores (por ejemplo, máquinas de rayos X y rayos gamma de gran escala y dispositivos de detección de radiación); y iv) el uso de contenedores más inteligentes y a prueba de manipulaciones.²¹¹ En 2022, la Iniciativa para la Seguridad de los Contenedores funcionaba en 61 puertos, cubriendo más del 80 % de toda la carga en contenedores importada por mar a Estados Unidos, incluidos los puertos de Colón, Balboa y Manzanillo en Panamá y el puerto de Cortés en Honduras.²¹² La importancia de esta iniciativa se explica por el hecho de que alrededor del 80% del comercio mundial se transporta en contenedores de carga, y este número es aún mayor en la mayoría de los países en desarrollo.²¹³

La extensión de la Iniciativa para la Seguridad de los Contenedores a otros puertos de América Central tiene el potencial de reducir la intensidad de las actividades delictivas en los puertos marítimos a nivel regional. A este respecto, la Iniciativa de Seguridad Comercial de Guatemala propone un régimen especial de seguridad para garantizar que todos los contenedores de alto riesgo sean identificados e inspeccionados en puertos extranjeros antes de que lleguen a Guatemala para su transbordo a los Estados Unidos (Recuadro 7).

Recuadro 7: La Iniciativa de Seguridad Comercial de Guatemala

La Iniciativa de Seguridad Comercial de Guatemala es una modificación de la Iniciativa de Seguridad de Contenedores que aplica sus elementos centrales a los envíos de drogas, productos falsificados y contrabando a los puertos marítimos de Guatemala. Esta iniciativa exige una "concesión de operación de terminal" internacional abierta en todos los puertos guatemaltecos bajo supervisión internacional y subraya la importancia de enviar funcionarios estadounidenses a puertos extranjeros para mejorar la seguridad.

Objetivos clave:

- ❖ establecer criterios de seguridad para identificar los contenedores de alto riesgo y eliminar a los grupos de delincuencia organizada transnacional en los puertos guatemaltecos, mediante el uso de tecnología de inspección no intrusiva y detección de radiación para revisar los contenedores antes de que ingresen a Guatemala y se transborden a los puertos de los Estados Unidos;
- ❖ reducir el tráfico de drogas, productos falsificados y bienes de contrabando que llegan a Guatemala y evitar su triangulación a los Estados Unidos;
- ❖ para mejorar la seguridad portuaria y prevenir ataques terroristas.

Requisitos que debe cumplir la Administración Aduanera dentro de la Iniciativa de Seguridad Comercial de Guatemala:

- ❖ inspeccionar la carga utilizando equipos de inspección no intrusivos (máquinas de rayos X y rayos gamma de gran escala y dispositivos de detección de radiación);
- ❖ comprometerse a establecer un sistema de gestión de riesgos para identificar los contenedores potencialmente de alto riesgo y automatizar este sistema;
- ❖ comprometerse a compartir datos críticos, inteligencia e información de gestión de riesgos con Estados Unidos;
- ❖ realizar una evaluación exhaustiva del puerto para identificar los eslabones débiles de su infraestructura y resolver de inmediato estas vulnerabilidades;
- ❖ comprometerse a mantener programas de integridad y combatir sus incumplimientos;
- ❖ iniciar un proceso de concesión para todas las operaciones de terminales portuarias en Guatemala bajo supervisión internacional.

Fuentes: Fernández (2022); Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (2022).²¹⁴

Por último, es necesario sensibilizar al público y a los diferentes sectores de la economía sobre el problema de las cadenas de suministro ilícitas y los crecientes volúmenes de productos de contrabando y falsificación para alentar a los consumidores individuales y a las organizaciones privadas a denunciar los bienes y actividades ilícitas ante las autoridades competentes. A su vez, las autoridades públicas que trabajan en la prevención del comercio ilícito podrían beneficiarse de la cooperación y coordinación intersectorial e institucional en este ámbito. Por ejemplo, en 2021, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, integrado por Guatemala y Panamá, aprobó la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Organizada Transnacional.²¹⁵ Entre otras cosas, esta ley destaca la importancia de la cooperación entre los sectores privado y público y la coordinación entre las diferentes instituciones a nivel nacional, regional e internacional para prevenir el contrabando y el comercio ilícito.

- ¹ Banco Mundial. (s.f.). Indicadores del Desarrollo Mundial (base de datos). <https://databank.worldbank.org/>
- ² *Ibidem*.
- ³ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Panamá. <https://ocindex.net/country/panama>
- ⁴ Ballestin, R. (2022), Panamá se convirtió en centro logístico para el perfil de 'supercábel' del narcotráfico. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/panama-logistics-hub-drug-trafficking-super-cartel/>
- ⁵ OIM. (17 de enero de 2023). El número de migrantes que se embarcaron en la peligrosa ruta del Tapón del Darién casi se duplicó en 2022. <https://www.iom.int/news/number-migrants-who-embarked-dangerous-darien-gap-route-nearly-doubled-2022>
- ⁶ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Panamá. <https://ocindex.net/country/panama>
- ⁷ OCDE y EUIPO. (2021), *Global Trade in Fakes*. <https://www.oecd.org/publications/global-trade-in-fakes-74c81154-en.htm>
- ⁸ *Ibidem*.
- ⁹ OCDE y EUIPO. (2017), *Mapping the Real Routes of Trade in Fake Goods*, <https://doi.org/10.1787/9789264278349-en>
- ¹⁰ Banco Mundial. (s.f.). Indicadores del Desarrollo Mundial (base de datos). <https://databank.worldbank.org/>
- ¹¹ *Ibidem*.
- ¹² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020), Homicidios intencionales (base de datos). <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>
- ¹³ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Perfil de Belice. <https://ocindex.net/country/belize>
- ¹⁴ Banco Mundial. (s.f.). Indicadores del Desarrollo Mundial (base de datos). <https://databank.worldbank.org/>
- ¹⁵ *Ibidem*.
- ¹⁶ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021). Guatemala. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_guatemala.pdf
- ¹⁷ Seguridad, Justicia, y Paz. (2020). Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo. https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/c9b094_c1cff45114.pdf
- ¹⁸ Casa blanca. (2022), Memorandum on Presidential Determination on Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2023 (Memorando sobre la determinación presidencial sobre el tránsito de drogas importantes o los principales países productores de drogas ilícitas para el ejercicio de 2023). <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/09/15/memorandum-on-presidential-determination-on-major-drug-transit-or-major-illicit-drug-producing-countries-for-fiscal-year-2023/>
- ¹⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/INFORME_MONITOREO_COL_2021.pdf
- ²⁰ CICAD y OEA. (2019). *Report on Drug Use in the Americas 2019*. Ciudad de Washington
- ²¹ Enciclopedia de las Naciones. (s.f.). Panamá. <https://www.nationsencyclopedia.com/economies/Americas/Panama.html>
- ²² Departamento de Estado. (2022), *International Narcotics Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional de control de narcóticos)*, pág. 185. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/03/22-00767-INCSR-2022-Vol-1.pdf>
- ²³ *Ibid.*, pág. 185.
- ²⁴ *Ibidem*.
- ²⁵ *Ibidem*.
- ²⁶ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Belice. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_belize.pdf
- ²⁷ *Ibidem*.
- ²⁸ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2022), *International Narcotics Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional de control de narcóticos)*, p. 130. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/03/22-00767-INCSR-2022-Vol-1.pdf>
- ²⁹ *Ibidem*.
- ³⁰ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021). Guatemala. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_guatemala.pdf
- ³¹ *Ibidem*.
- ³² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021), "Synthetic Drugs and New Psychoactive Substances in Latin America and the Caribbean" (*Drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas en América Latina y el Caribe*), https://www.unodc.org/documents/scientific/21-02920_LAC_drug_assessment_Ebook.pdf
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ Departamento de Estado. (2022), *International Narcotics Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional de control de narcóticos)*, p. 130. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/03/22-00767-INCSR-2022-Vol-1.pdf>
- ³⁵ *Ibidem*.
- ³⁶ *Ibid.*, pág. 49.
- ³⁷ *Ibidem*.
- ³⁸ Bargent, J. (2013, 22 de marzo). \$1 millón de carga de contrabando; ¿Lavado de dinero en Colombia? *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/brief/1-million-contraband-haul-could-be-linked-to-money-laundering-in-colombia/>
- ³⁹ Ronderos, M. (2001). En América Latina, las grandes tabacaleras se asocian con blanqueadores de dinero y contrabandistas. *Instituto Internacional de Justicia Internacional*. <https://www.icij.org/investigations/big-tobacco-smuggling/latin-america-big-tobacco-partners-money-launderers-smugglers/>
- ⁴⁰ Krylova, Y. (2023), *Smugglers Paradises in the Global Economy: Growing Threats of Illicit Trade Hubs to Security and Sustainable Development (Los paraísos de los contrabandistas en la economía mundial: Las crecientes amenazas de los centros de comercio ilícito para la seguridad y el desarrollo sostenible)*, TraCCC. <https://tracc.gmu.edu/projects/current/hubs-of-illicit-trade-hit/>
- ⁴¹ Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (2021). Hombre del Valle de San Gabriel sentenciado a 3 años en una prisión federal por conspirar para lavar dinero de la droga a través del "mercado negro de cambio de pesos". <https://www.justice.gov/usao-cdca/pr/san-gabriel-valley-man-sentenced-3-years-federal-prison-scheming-laundry-drug-money#:~:text=A%20Black%20Market%20Peso%20Exchange,goods%20shipped%20across%20international%20borders.>
- ⁴² Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (2022), South Florida Electronics Exporter Pleads Guilty to Laundering Narcotics Proceeds Through the Black Market Exchange (Exportador de productos electrónicos del sur de Florida se declara culpable de lavado de producto de narcóticos a través del mercado negro). <https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/south-florida-electronics-exporter-pleads-guilty-laundering-narcotics-proceeds-through>
- ⁴³ FinCEN. (1997), *FinCEN Advisory*. <https://www.fincen.gov/sites/default/files/advisory/advisu9.pdf>
- ⁴⁴ GAO. (2022), *Firearms Trafficking* <https://www.gao.gov/assets/gao-22-104680.pdf>
- ⁴⁵ *Ibidem*.
- ⁴⁶ *Ibidem*.
- ⁴⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020), Homicidios intencionales (base de datos). <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>
- ⁴⁸ GI-TOC. (2021). De armas tomar. https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/11/60-Reporte-CAM-OBS_Final.pdf
- ⁴⁹ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2014). *Final Report of the Panel of Experts submitted pursuant to Resolution 2094 (2013)*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/232/27/PDF/N1423227.pdf?OpenElement>
- ⁵⁰ *Ibidem*.

- ⁵¹ Krylova, Y. (2023), *Smugglers Paradises in the Global Economy: Growing Threats of Illicit Trade Hubs to Security and Sustainable Development (Los paraísos de los contrabandistas en la economía mundial: Las crecientes amenazas de los centros de comercio ilícito para la seguridad y el desarrollo sostenible)*, TraCCC. <https://traccc.gmu.edu/projects/current/hubs-of-illicit-trade-hit/>
- ⁵² Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2014). *Final Report of the Panel of Experts submitted pursuant to Resolution 2094 (2013)*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/232/27/PDF/N1423227.pdf?OpenElement>
- ⁵³ *Ibidem*.
- ⁵⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020), Homicidios intencionales (base de datos). <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>
- ⁵⁵ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021). Guatemala. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_guatemala.pdf
- ⁵⁶ PMI. (s.f.). Lucha contra el comercio ilícito: Esencial para lograr un futuro sin humo. <https://www.pmi.com/illicit-trade-prevention>
- ⁵⁷ Estudio de Nielson citado en: "87% de los cigarrillos que se consumen en Panamá evitan el impuesto al pecado". (1 de mayo de 2022). *Sala de Prensa Panamá*. <https://newsroompanama.com/news/87-of-the-cigarettes-consumed-in-panama-avoid-the-sin-tax>
- ⁵⁸ Ronderos, M. (2001). En América Latina, las grandes tabacaleras se asocian con blanqueadores de dinero y contrabandistas. *Centro Internacional de Justicia Internacional*. <https://www.icij.org/investigations/big-tobacco-smuggling/latin-america-big-tobacco-partners-money-launderers-smugglers/>; Cawley, M. (27 de marzo de 2017). La Zona de Libre Comercio de Belice emerge como un centro de contrabando de cigarrillos. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/brief/belize-free-trade-zone-cigarette-smuggling-hub/>
- ⁵⁹ Daniel Rico citado en: Jaccard, N. y otros (2021). Los cigarrillos chinos ilegales que inundan América Latina circulan a través de Panamá. <https://www.occrp.org/en/loosetobacco/china-tobacco-goes-global/illegal-chinese-cigarettes-flooding-latin-america-flow-through-panama>
- ⁶⁰ *Ibidem*.
- ⁶¹ Rico, D. (2022), Informe interno sobre comercio ilícito de cigarrillos en América Latina. Bogotá: C-ANÁLISIS.
- ⁶² UN Comtrade (s.f.). Base de datos Comtrade de las Naciones Unidas. <https://comtrade.un.org/data/>
- ⁶³ *Ibidem*.
- ⁶⁴ Rico, D. (2022), Informe interno sobre comercio ilícito de cigarrillos en América Latina. Bogotá: C-ANÁLISIS.
- ⁶⁵ Cálculos de los autores basados en datos de Euromonitor International. Las cifras de consumo de cigarrillos de Euromonitor no distinguen entre ventas ilícitas y legales, por lo tanto, estos volúmenes incluyen la totalidad de los cigarrillos consumidos.
- ⁶⁶ ICP. (2018). El contrabando de cigarrillos y el crimen organizado en Colombia y Ecuador. <https://doc.icpcolombia.org/investigacion/El-contrabando-de-cigarrillos-y-el-crimen-organizado-en-Colombia-y-Ecuador-PMI-ICP.pdf>
- ⁶⁷ Jaccard, N. (2021), Los cigarrillos chinos ilegales que inundan América Latina circulan a través de Panamá. <https://www.occrp.org/en/loosetobacco/china-tobacco-goes-global/illegal-chinese-cigarettes-flooding-latin-america-flow-through-panama>
- ⁶⁸ *Ibidem*.
- ⁶⁹ Rico, D. (2022), Informe interno sobre comercio ilícito de cigarrillos en América Latina. Bogotá: C-ANÁLISIS.
- ⁷⁰ Cálculos de los autores basados en datos de Panjiva.
- ⁷¹ Unidad de Inteligencia de The Economist. (2018), *The Global Illicit Trade Environment Index: Free Trade Zones*, <http://illicittradeindex.eiu.com/documents/EIU%20Global%20Illicit%20Trade%20Environment%20Index%202018%20-%20FTZ%20June%206%20FINAL.pdf>
- ⁷² Cited in: Bolaños, R. M. (2021, July 14). Destruyen un millón de cigarrillos ingresados al país de contrabando. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/destruyen-un-millon-de-cigarrillos-ingresados-al-pais-de-contrabando/>
- ⁷³ *Ibidem*.
- ⁷⁴ "Cigarette Smuggling Net Linked to Belize Blast in Guatemala" (Arrestan a una red de contrabando de cigarrillos vinculada a Belice). (21 de diciembre de 2017). BBN. <https://www.breakingbelizenews.com/2017/12/21/cigarette-smuggling-ring-linked-belize-busted-guatemala/>
- ⁷⁵ *Ibidem*.
- ⁷⁶ Ministerio Público de Guatemala. (2020, November 16). MP dirige millonaria incautación de cigarrillos de contrabando en Petén. <https://www.mp.gob.gt/noticia/mp-dirige-millonaria-incautacion-de-cigarrillos-de-contrabando-en-peten/>
- ⁷⁷ Bolaños, R. M. (2021, July 14). Destruyen un millón de cigarrillos ingresados al país de contrabando. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/destruyen-un-millon-de-cigarrillos-ingresados-al-pais-de-contrabando/>
- ⁷⁸ Álvarez, C., & Patzán, J. (2016, 13 de octubre). Desalojan tiendas de la Riviera en aeropuerto La Aurora. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/desalojan-tiendas-de-la-riviera-en-aeropuerto-la-aurora/>; "Caso 'La Riviera': Capturan a exfuncionarios de la SAT". (31 de julio de 2015). *La Hora*; Fernández, E. (2015), Caso "La Riviera" para CICIG. <https://prezi.com/ldxrug5qwjan/caso-la-riviera-para-cicig-2-2015/> y el Tesoro de los Estados Unidos. (5 de mayo de 2016). El Departamento del Tesoro sanciona a la organización de lavado de dinero Waked. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jl0450> y el Tesoro de los Estados Unidos. (30 de septiembre de 2021). Eliminaciones de nombramientos de la Ley Kingpin. https://ofac.treasury.gov/recent-actions/20210930_33; Krylova, Y. (2023), *Smugglers Paradises in the Global Economy: Growing Threats of Illicit Trade Hubs to Security and Sustainable Development (Los paraísos de los contrabandistas en la economía mundial: Las crecientes amenazas de los centros de comercio ilícito para la seguridad y el desarrollo sostenible)*, TraCCC. <https://traccc.gmu.edu/projects/current/hubs-of-illicit-trade-hit/>
- ⁷⁹ GAO. (2017). *Los cigarrillos libres de impuestos que se venden en cantidades ilimitadas en la frontera entre Estados Unidos y México plantean desafíos aduaneros*. <https://www.gao.gov/assets/690/688738.pdf>
- ⁸⁰ *Ibidem*.
- ⁸¹ *Ibidem*.
- ⁸² Bolaños, R. M. (2021, July 14). Destruyen un millón de cigarrillos ingresados al país de contrabando. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/destruyen-un-millon-de-cigarrillos-ingresados-al-pais-de-contrabando/>
- ⁸³ *Ibidem*.
- ⁸⁴ Ministerio Público de Guatemala. (2014). Ministerio Público desarticula banda de contrabandistas. <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-desarticula-banda-de-contrabandistas/>
- ⁸⁵ *Ibidem*.
- ⁸⁶ *Ibidem*.
- ⁸⁷ Palacios, B. (2019). Camión del "Ejército" es abandonado con cigarros de contrabando. *República.gt*. <https://republica.gt/guatemala/2019-1-5-20-48-36-camion-del-ejercito-es-abandonado-con-cigarros-de-contrabando>
- ⁸⁸ Gómez, C. (2015). CICIG desarticula estructura de defraudación aduanera. *La Nación* (Guatemala). <https://web.archive.org/web/20150419015210/http://www.lanacion.com.gt/cicig-desarticula-estructura-de-defraudacion-aduanera/>
- ⁸⁹ Menchú, S. (2022). Corte de Guatemala condena al expresidente Pérez, exvicepresidente en caso de corrupción. *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/americas/guatemala-court-convicts-ex-president-perez-ex-vp-graft-case-2022-12-07/>
- ⁹⁰ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2021), *Panamá 2021: Informe sobre Derechos Humanos*. https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/03/313615_PANAMA-2021-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf
- ⁹¹ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2021), *Belize 2021: Human Rights Report*, https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/02/313615_BELIZE-2021-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf
- ⁹² Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2021), El Departamento de Tesorería sanciona a funcionarios guatemaltecos actuales y anteriores por participar en actividades corruptas. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0147>
- ⁹³ *Ibidem*.
- ⁹⁴ *Ibidem*.

- ⁹⁵ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Panamá Profile. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_panama.pdf
- ⁹⁶ InSight Crime. (2021), Perfil de Guatemala. <https://insightcrime.org/guatemala-organized-crime-news/guatemala/#Criminal%20Groups>
- ⁹⁷ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2022), El Departamento del Tesoro sanciona a la organización narcotraficante Los Huistas de Guatemala con vínculos con cárteles mexicanos. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0666>
- ⁹⁸ *Ibidem.*
- ⁹⁹ *Ibidem.*
- ¹⁰⁰ GAFI. (2010), *Money Laundering Vulnerabilities of Free Trade Zones*, <https://www.fatf-gafi.org/documents/documents/moneylaunderingvulnerabilitiesoffreetradezones.html>
- ¹⁰¹ *Ibidem.*
- ¹⁰² Loaiza, L. (2021), Las redadas revelan que el agarre de los Urabeños llega a Panamá. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/raids-uncover-urabenos-grasp-spread-panama/>
- ¹⁰³ *Ibidem.*
- ¹⁰⁴ InSight Crime. (2021), Perfil de Guatemala. <https://insightcrime.org/guatemala-organized-crime-news/guatemala/#Criminal%20Groups>
- ¹⁰⁵ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2015). El Departamento del Tesoro sanciona a los líderes de la pandilla centroamericana MS-13. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jl10026>
- ¹⁰⁶ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Perfil de Belice. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_belize.pdf
- ¹⁰⁷ *Ibidem.*
- ¹⁰⁸ InSight Crime. (2021), Heat Heat. <https://insightcrime.org/panama-organized-crime-news/calor-calor-profile/>
- ¹⁰⁹ Índice Global de Delincuencia Organizada. (2021), Panamá Profile. https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_panama.pdf
- ¹¹⁰ Fang, J. y otros (2017). The China National Tobacco Corporation: From Domestic to Global Dragon? *Salud Pública Mundial*, 12(3), 315-334.
- ¹¹¹ Programa Orgánico de Contrataciones Públicas (OCCR (2021), China Tobacco Goes Global. <https://www.occrp.org/en/loosetobacco/china-tobacco-goes-global/>
- ¹¹² *Ibidem.*
- ¹¹³ Farah, D. y Babineau, K. (2019), *Una Visión Estratégica de América Latina: Identificación de Nuevos Centros de Convergencia, Territorios Olvidados y Centros Vitales para la Delincuencia Organizada Transnacional*. Washington, D.C.: National Defense University Press.
- ¹¹⁴ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2021), *Guatemala 2021: Informe sobre Derechos Humanos*. https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/02/313615_GUATEMALA-2021-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf
- ¹¹⁵ *Ibidem.*
- ¹¹⁶ Loaiza, L. (2021), Las redadas revelan que el agarre de los Urabeños llega a Panamá. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/raids-uncover-urabenos-grasp-spread-panama/>
- ¹¹⁷ *Ibidem.*
- ¹¹⁸ Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (2021), Líder de una red transnacional de lavado de dinero se declara culpable de ayudar a organizaciones narcotraficantes. <https://www.justice.gov/usao-edva/pr/leader-transnational-money-laundering-network-pleads-guilty-aiding-drug-trafficking>; Informe Especial de Auditoría del Auditor General sobre Pasaportes e Inmigración. (2016). *Canal 5*. <https://edition.channel5belize.com/archives/133869>
- ¹¹⁹ "Por qué tantos armadores encuentran conveniente la bandera de Panamá". (5 de agosto de 2014). *BBC News*, <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-28558480>
- ¹²⁰ UNCTAD. (2021), *E-Handbook of Statistics*. <https://hbs.unctad.org/merchant-fleet/>
- ¹²¹ *Ibidem.*
- ¹²² *Ibidem.*
- ¹²³ Degnarain, N. (20 de septiembre de 2020). ¿Por qué Panamá no paga su parte equitativa del 20% de las emisiones de carbono del transporte marítimo mundial? *Forbes*,
- ¹²⁴ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2019), El Departamento del Tesoro se enfoca además en entidades y buques que transportan petróleo venezolano a Cuba. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm784>; Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2018). El Departamento del Tesoro anuncia el mayor paquete de sanciones a Corea del Norte. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm0297>
- ¹²⁵ Estados Unidos c. Debra Lynn Mercer-Erwin, Kayleigh Moffett, Guillermo García Méndez, Federico Andrés Machado, Carlos Rocha Villaurrutia, Alban Gerardo Azofoifa-Chacón, Aaron Bello-Millán, Michael Assad Marcos. Acusación. Caso n.º 4:20-CR-212, E.D. Tex. 24 de febrero de 2021. <https://interactive.wfaa.com/pdfs/Onalaskindictment.pdf>
- ¹²⁶ *Ibidem.*
- ¹²⁷ *Ibidem.*
- ¹²⁸ Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (2021), Eight Individuals Inconvicted for Transnational Drug Trafficking, Money Laundering, and Financial Crimes (Ocho personas acusadas de tráfico transnacional de drogas, lavado de dinero y delitos financieros). <https://www.justice.gov/usao-edtx/pr/eight-individuals-indicted-transnational-drug-trafficking-money-laundering-and>
- ¹²⁹ Red para la Justicia Fiscal. (2022), Índice de Secreto Financiero. <https://fsi.taxjustice.net/download-data/>
- ¹³⁰ *Ibidem.*
- ¹³¹ Embajada de Panamá. (2022), el presidente Cortizo Cohen destaca el papel clave de Panamá en el comercio mundial en un foro del BID. <https://www.embassyofpanama.org/news/2022/2/22/president-cortizo-cohen-highlights-panamas-key-role-in-world-trade-at-an-idb-forum>
- ¹³² InSight Crime. (2021), Perfil de Guatemala. <https://insightcrime.org/guatemala-organized-crime-news/guatemala/#Criminal%20Groups>
- ¹³³ Informes de países. (s.f.). Geografía de Guatemala. <https://www.countryreports.org/country/Guatemala/geography.htm>
- ¹³⁴ Informes de países. (s.f.). Geografía de Belice. <https://www.countryreports.org/country/Belize/geography.htm>
- ¹³⁵ Freedom House. (2022), Country Profiles, <https://freedomhouse.org/>
- ¹³⁶ Moreno, E. (8 de noviembre de 2022). Juez panameño convoca a juicio a dos expresidentes por investigación de Odebrecht *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/americas/panama-judge-calls-two-ex-presidents-trial-odebrecht-probe-2022-11-09/>
- ¹³⁷ Departamento de Justicia (2016). Odebrecht y Braskem se declaran culpables y acuerdan pagar al menos USD 3500 millones en sanciones internacionales para resolver el mayor caso de cohecho de la historia en el extranjero. <https://www.justice.gov/opa/pr/odebrecht-and-braskem-plead-guilty-and-agree-pay-least-35-billion-global-penalties-resolve>
- ¹³⁸ Krylova, Y. (2017), El caso Odebrecht constituye un avance histórico en la aplicación de la FCPA a nivel mundial. *CIPE*. <https://acgc.cipe.org/business-of-integrity-blog/the-odebrecht-case-marks-a-historic-step-forward-in-global-fcpa-enforcement/>
- ¹³⁹ *Ibidem.*
- ¹⁴⁰ Transparencia Internacional. (s.f.). Índice de Percepción de la Corrupción. <https://www.transparency.org/>
- ¹⁴¹ Carlisle, N. (2020, 10 de febrero). ¿Estaba el próximo posible primer ministro de Belice en la toma? *The Salt Lake Tribune*. <https://www.sltrib.com/news/politics/2020/02/10/washakie-fraud-defendant/>
- ¹⁴² Salmon, S. (27 de abril de 2022). Belice, solicita asistencia de INTERPOL en la búsqueda de un exministro de Gobierno. *CNW*. <https://www.caribbeannationalweekly.com/news/caribbean-news/belize-seeking-interpol-assistance-in-search-for-former-government-minister/>

- ¹⁴³ Transparencia Internacional. (s.f.). Índice de Percepción de la Corrupción. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021>
- ¹⁴⁴ Mistler-Ferguson, S. (2022), Estados de emergencia en Belice: ¿cura o adicción? *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/states-of-emergency-belize-cure-addiction/>
- ¹⁴⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020), Homicidios intencionales (base de datos). <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>
- ¹⁴⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021), *Informe anual*. <https://www.oas.org/en/iachr/docs/annual/2021/Chapters/IA2021cap4B.Guatemala-en.pdf>
- ¹⁴⁷ Georgia Tech. (2022). *Zonas Francas*. <https://logistics.gatech.pa/en/assets/special-economic-zones/free-zones>
- ¹⁴⁸ Asamblea Nacional. Ley N° 32 (De martes 5 de abril de 2011) Que establece un régimen especial, integral y simplificado para el establecimiento y operación de zonas francas y dicta otras disposiciones. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26757_B/GacetaNo_26757b_20110405.pdf
- ¹⁴⁹ Ronderos, M. T. (2001). En América Latina, las grandes tabacaleras se asocian con blanqueadores de dinero y contrabandistas. ICIJ, Centro para la Integridad Pública.
- ¹⁵⁰ Unidad de Inteligencia de The Economist. (2018), *The Global Illicit Trade Environment Index: Free Trade Zones*, <http://illicittradeindex.eiu.com/documents/EIU%20Global%20Illicit%20Trade%20Environment%20Index%202018%20-%20FTZ%20June%206%20FINAL.pdf>
- ¹⁵¹ Panama FOB. (n.d.). La Zona Libre De Colón. <https://colonfreezone.com/la-zona-libre-de-colon/>
- ¹⁵² Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad. (2021), Illicit Trade. <https://pi-sf.com/forums/panama/>
- ¹⁵³ *Ibidem*.
- ¹⁵⁴ *Ibidem*.
- ¹⁵⁵ Tetra Consultores (s.f.). Zonas Francas de Belice. <https://www.tetraconsultants.com/jurisdictions/register-company-in-belize/belize-free-trade-zones/>
- ¹⁵⁶ Unidad de Inteligencia de The Economist. (2018), *The Global Illicit Trade Environment Index: Free Trade Zones*, <http://illicittradeindex.eiu.com/documents/EIU%20Global%20Illicit%20Trade%20Environment%20Index%202018%20-%20FTZ%20June%206%20FINAL.pdf>
- ¹⁵⁷ *Ibidem*.
- ¹⁵⁸ Consorcio Legal. (2021), Guatemala: Reformas a la Ley de Zonas Francas. <https://consortiumlegal.com/en/guatemala-reforms-to-the-free-zone-law/>
- ¹⁵⁹ GetToCenter. (2022), Top 100 Biggest and Most Transit Airports in Latin America (Los 100 aeropuertos más grandes y concurridos de América Latina). <https://gettocenter.com/airports/continent/latin-america>
- ¹⁶⁰ UNCTAD. (2022), *UNCTAD Handbook of Statistics 2021 – Maritime transport*, https://unctad.org/system/files/official-document/tdstat46_FS15_en.pdf y CEPAL. (2019), Puertos. https://perfil.cepal.org/l/en/portmovements_classic
- ¹⁶¹ CEPAL. (2019), "Port Activity Report of Latin America and the Caribbean 2018". <https://www.cepal.org/en/notes/port-activity-report-latin-america-and-caribbean-2018>
- ¹⁶² Citado en Warf, B. (2002). A la medida de Panamá: Banca offshore en la encrucijada de las Américas. *Geografiska Annaler: Serie B, Geografía Humana*, 84(1), 33-47.
- ¹⁶³ GAFILAT (2018). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Panamá*. <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/merfsrb/MER-GAFILAT-Panama-Jan-2018.pdf>
- ¹⁶⁴ GAFI. (2022), Jurisdictions Under Increased Monitoring, marzo de 2022. <https://www.fatf-gafi.org/publications/high-risk-and-other-monitored-jurisdictions/documents/increased-monitoring-march-2022.html>
- ¹⁶⁵ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2018), Treasury Sanctions Drug Trafficking and Money Laundering Network (Red de narcotráfico y lavado de dinero dirigida por un exalto funcionario de inteligencia venezolano). <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm0381>
- ¹⁶⁶ *Ibidem*.
- ¹⁶⁷ Centro Internacional de Justicia Internacional. (s.f.). FinCEN Files (base de datos). <https://www.icij.org/investigations/fincen-files/>
- ¹⁶⁸ FinCEN (2010), *Advisory to Financial Institutions on Filing Suspicious Activity Reports Regarding Trade-Based Money Laundering*, Asesoría, FIN-2010-A001, 18 de febrero de 2010. <https://www.fincen.gov/sites/default/files/advisory/fin-2010-a001.pdf>
- ¹⁶⁹ Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos. (2020), *Trade-Based Money Laundering*. <https://www.gao.gov/assets/gao-20-333.pdf>
- ¹⁷⁰ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (2016), Treasury Sanctions the Waked Money Laundering Organization. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jl0450>
- ¹⁷¹ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2016), *International Narcotics Control Strategy Report (INCSR)*, Vol. 2. <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2016/vol2/index.htm>
- ¹⁷² GAFI. (2013). Declaración pública del GAFI. <https://www.fatf-gafi.org/countries/a-c/belize/documents/cfatfpublicstatement.html>
- ¹⁷³ Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (2021). Residente de Ohio se declara culpable de operar Bitcoin 'Mixer' basado en la darknet que lavó más de USD 300 millones. <https://www.justice.gov/usao-dc/pr/ohio-resident-pleads-guilty-operating-darknet-based-bitcoin-mixer-laundered-over-300>; Heisig, E. (2021), Un hombre de Bath Township dirigía un servicio que blanqueaba 311 millones de dólares en Bitcoin para transacciones en la darknet. <https://www.cleveland.com/court-justice/2020/02/bath-township-man-ran-service-that-laundered-311-million-in-bitcoin-for-darknet-transactions-feds-say.html>
- ¹⁷⁴ La Asamblea Nacional. (2016). Código Orgánico Integral Penal. <https://www.wipo.int/wipolex/en/text/444012>
- ¹⁷⁵ Asamblea Nacional. Ley N° 34 (De 8 de mayo de 2015). Que modifica y adiciona artículos al Código Penal, y dicta otras disposiciones. <http://www.momentofiscal.com/leyes/50742.pdf>
- ¹⁷⁶ Las Naciones Unidas. (s.f.). Colección de Tratados de las Naciones Unidas. https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=VI-19&chapter=6&clang=en, OMC. (s.f.). VIAJES. https://www.wto.org/english/docs_e/legal_e/31bis_trips_01_e.htm
- ¹⁷⁷ *Ibidem*.
- ¹⁷⁸ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2022), *Trafficking in Persons Report*, <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/09/TIPR-GPA-upload-07222021.pdf>
- ¹⁷⁹ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2021), *Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report (Informe sobre actores corruptos y antidemocráticos)*, <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/>
- ¹⁸⁰ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2022), *Trafficking in Persons Report*, <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/09/TIPR-GPA-upload-07222021.pdf>
- ¹⁸¹ *Ibidem*.
- ¹⁸² *Ibidem*.
- ¹⁸³ *Ibidem*.
- ¹⁸⁴ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2021), *Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report (Informe sobre actores corruptos y antidemocráticos)*, <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/>

¹⁸⁵ Departamento de Estado de los Estados Unidos. (16 de mayo de 2022). Declaración de prensa: Antony J. Blinken, secretario de Estado. <https://www.state.gov/designation-of-attorney-general-maria-consuelo-porras-argueta-de-porras-for-involvement-in-significant-corruption-and-consideration-of-additional-designations/>

¹⁸⁶ CIDH. (2022), *Informe anual 2021*, <https://www.oas.org/en/iachr/reports/ia.asp?Year=2021>

¹⁸⁷ GAFILAT. (2018). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Panamá*. <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/merfsrb/MER-GAFILAT-Panama-Jan-2018.pdf>

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ Asamblea Nacional. Ley N° 70 (De 31 de enero de 2019) Que reforma el Código Penal y dicta otras disposiciones. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28705_A/71331.pdf

¹⁹¹ GAFI. (2022), Jurisdicciones under Increased Monitoring, marzo de 2022. <https://www.fatf-gafi.org/publications/high-risk-and-other-monitored-jurisdictions/documents/increased-monitoring-march-2022.html>

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ Consejo de la UE. (2019). Taxation: Belize Removed from EU List, North Macedonia Meets Commitments. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2019/11/08/taxation-belize-removed-from-eu-list-north-macedonia-meets-commitments/#:~:text=13%3A04-,Taxation%3A%20Belize%20removed%20from%20EU%20list%2C%20North%20Macedonia%20meets%20commitments,be%20implemented%20by%20end%202018.>

¹⁹⁴ Fitzgibbon, W. y Cenziper, D. (2021). Los estadounidenses deshonestos protegían el dinero en el extranjero, eludiendo a las víctimas y a los investigadores criminales. *Centro Internacional de Justicia Internacional*. <https://www.icij.org/investigations/pandora-papers/belize-american-offshore-glenn-godfrey-law-firm/>

¹⁹⁵ Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. (s.f.). Resumen de Guatemala. <https://www.state.gov/bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs-work-by-country/guatemala-summary/>

¹⁹⁶ *Ibidem*.

¹⁹⁷ Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. (s.f.). Resumen de Panamá. <https://www.state.gov/bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs-work-by-country/panama-summary/>

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. (s.f.). Resumen de Guatemala. <https://www.state.gov/bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs-work-by-country/guatemala-summary/>

²⁰⁰ Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. (s.f.). Resumen de Belice. <https://www.state.gov/bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs-work-by-country/belize-summary/>

²⁰¹ Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos. (2020), *Trade-Based Money Laundering*. <https://www.gao.gov/assets/gao-20-333.pdf>

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ Citado en: Foro Parlamentario de Inteligencia-Seguridad. (2021), *Illicit Trade*. <https://pi-sf.com/forums/panama/>

²⁰⁴ Krylova, Y. (2018), Outsourcing the Fight against Corruption: Lessons from the International Commission against Impunity in Guatemala (Externalizar la lucha contra la corrupción: Lecciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala). *Global Policy*, 9(1), 95-101. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12518>

²⁰⁵ BASCAP. (2020), *Controlling the Zone: Balancing Facilitation and Control to Combat Illicit Trade in Free Trade Zones*, <https://iccwbo.org/content/uploads/sites/3/2020/12/2020-bascap-report.pdf>

²⁰⁶ OCDE. (2019), *Recommendation of the Council on Countering Illicit Trade: Enhancing Transparency in Free Trade Zones*, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0454>

²⁰⁷ GAFILAT (2018). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Panamá*. <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/merfsrb/MER-GAFILAT-Panama-Jan-2018.pdf>

²⁰⁸ Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos. (2020), *Trade-Based Money Laundering*. <https://www.gao.gov/assets/gao-20-333.pdf>

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ *Ibidem*.

²¹¹ Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. (2022), CSI: Container Security Initiative. <https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/cargo-security/csi/csi-brief>

²¹² *Ibidem*.

²¹³ UNCTAD. (s.f.). *Review of Maritime Transport*. <https://unctad.org/topic/transport-and-trade-logistics/review-of-maritime-transport>

²¹⁴ Fernández, E. (2022), *Iniciativa de Seguridad Comercial de Guatemala: Propuesta*. documento interno; Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. (2022), CSI: Container Security Initiative. <https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/cargo-security/csi/csi-brief>

²¹⁵ Parlatino. (2021). Ley modelo para combatir el comercio ilícito y la delincuencia transnacional organizada. <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2021/02/ley-modelo-combatir-comercio-ilicito-delincuencia.pdf>



Centro de Terrorismo, Crimen
Transnacional y Corrupción (TraCCC)
Escuela Schar de Política y Gobierno
Universidad George Mason
3351 Fairfax Drive MS 3B1,
Arlington,
VA 22201
tracc@gmu.edu
+1 (703) 993-9757
